

La guerra de los Balkanes

Grecia é Italia

ATENAS. El conflicto entre Grecia é Italia adquiere caracteres graves. Italia disputa á Grecia la posesión de la isla Válon, en el Adriático. Aunque se trata de una posesión pequeña, es de mucha importancia estratégica. Grecia dice que la isla es suya, porque la ha conquistado. Italia sostiene que es de Turquía.

¿Bombardeo?

BERLÍN. La agencia Furnier publica un telegrama diciendo que los griegos bombardearon Galipoli.

Aviadores.

BELGRADO. Han llegado los aviadores Emilio Vedrines y Paul Read para establecer una Escuela de aviación.

La conferencia.

PARIS. Ha sido favorablemente acogida la noticia de la designación de Londres para la conferencia que ha de celebrarse á fin de llegar al arreglo de la cuestión balkánica.

Los delegados.

BELGRADO. Cada hora son cambiados los nombres de los delegados que han de asistir á la conferencia de Londres. Se dice que como segundo delegado irá el Presidente de la Cámara Chicolif. Se habla también del Príncipe Alejandro.

El discurso del Kaiser.

PARIS. «Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el discurso del Kaiser sobre la situación actual ha producido enorme impresión.

La actitud de Grecia.

PARIS. En Viena se han recibido hoy interesantes despachos relativos á la actitud adoptada por Grecia.

A pesar de las actuaciones de Bulgaria, las relaciones entre los Gabinetes de Sofía y Atenas son bastante malas.

Los griegos están dispuestos á salir de la Confederación balkánica.

El Presidente del Consejo de Ministros griego ha declarado al ministro de Rusia en Atenas que Grecia está dispuesta á retirar su flota del mar Egeo y á tratar directamente con Turquía sobre la base de la cesión de Creta y del reconocimiento de lo ocupado por los búlgaros en la región del Sur de Macedonia.

Considerase al Zar Fernando de Bulgaria lo suficientemente hábil para abandonar á Serbia, á causa de sus exageradas pretensiones, y mostrarse conciliador con Turquía.

En defensa de la Joven Turquía.

PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

Huyeron de Constantinopla para refugiarse en Francia.

Al llegar á Marsella han hecho interesantes declaraciones.

Cuantan que han sido muy perseguidos y varias veces condenados, lo que les obligó á abandonar su país, ante el temor de mayores daños.

«Se nos considera en Turquía—han añadido— como unos sectarios, cuando lo que hemos hecho ha sido trabajar mucho por el bien de nuestra nación.

«Nos persiguen por nuestros sentimientos liberales y generosos.

«Desde la caída del antiguo régimen todo han sido conspiraciones en contra nuestra y maquinaciones para perdernos.

«En los tres años de Poder hicimos mucho en favor de los pueblos macedónicos y albaneses; pero éstos, que nos deben tanto, se oponen á la marcha de la civilización; destruyen las escuelas que les construimos; matan á los ingenieros que les enviamos; destruyen, en una palabra, toda nuestra obra.»

«La opinión nos culpa de mil males de que no somos los causantes.

«Es injusto acusar así á la Joven Turquía.»

Los dos referidos personajes no piensan volver á su país sino en el caso de que las circunstancias varíen notablemente.

¿Fué una habilidad?

Lo que se dice.

PARIS. En los círculos diplomáticos de esta capital, así como en los de Berlín y Viena, ha inspirado grandes recelos la actitud en que se ha colocado Grecia al negarse á firmar el armisticio.

Pero donde mayores recelos existen y donde son más justificados, es en Constantinopla.

Créese, en efecto, que la negativa de Grecia á firmar el armisticio no es sincera; es, sencillamente, una habilidad diplomática, realizada por Grecia de perfecto acuerdo con los demás aliados.

Se recuerda á este objeto que fué Montenegro el país balkánico más lejano de Turquía, el que comenzó la guerra, contando para ello con las dificultades de los otomanos para el transporte de tropas.

Ahora es Grecia, lejana también, quien mantiene la guerra, á pesar de que los otros países han firmado el armisticio.

Todo esto parece que obedece á que, descontentos los aliados con la marcha de las negociaciones, quisieron dejar esa puerta abierta para proseguir la guerra.

La situación de Turquía.

CONSTANTINOPLE. Si el armisticio terminara para continuar la guerra, Turquía podría hacer mucho contra los aliados, por los grandes refuerzos de personal y material que ha recibido durante este descanso.

En cambio, contra Grecia apenas si podría hacer nada.

Por mar, sería imposible.

Por tierra, resultaría difícilísimo y muy peligroso.

Fué de acuerdo.

LONDRES. Los periódicos publican telegramas de Atenas en los que, con referencia á noticias oficiales, se asegura que la negativa de Grecia á firmar el armisticio se hizo de perfecto acuerdo con los demás países aliados.

La noticia ha producido en Londres gran impresión.

Cómo fué el final.

BELGRADO. Conócense algunos detalles curiosos de la forma en que terminaron las negociaciones del armisticio, firmándose éste por todos los países menos por Grecia.

Los búlgaros insistieron en la rendición de Andrinópolis, Skutari y Janina.

Los turcos contestaron en sentido negativo. Entonces tirió el delegado griego, preguntando:

«¿De modo que Turquía se niega á acceder á la rendición de Janina?»

«Se niega—respondieron los turcos.»

«Entonces yo me retiro.»

Y, en efecto, el representante de Grecia abandonó el vagón de ferrocarril en que se llevaban á cabo las negociaciones.

Los turcos, dirigiéndose entonces á los búlgaros, hicieron ver que tanto Turquía como Bulgaria deseaban para sí la plaza de Andrinópolis.

«Pues bien—agregaron— sea para los dos. A lo cual replicó energicamente uno de los delegados búlgaros:

«No; para los dos, no; será para uno de nosotros; y puesto que nosotros, los vencedores, hemos renunciado á Tchataldja y deseamos ahora esa estación, se nos debe dar.»

«Cedemos—exclamaron los turcos— la razón es ahora vuestra.»

Y los delegados sellaron aquel pacto bebiendo dos copas de champagne.

La reunión de embajadores.

LONDRES. Créese que es ya muy probable que la proyectada reunión de embajadores de todas las Potencias se celebre en esta capital.

Según el «Daily Telegraph», la idea de que esa Conferencia se celebre en Londres ha producido excelente efecto en Viena.

Lo mismo ha ocurrido en otras capitales europeas.

La autonomía albanesa.

ROMA. En los círculos diplomáticos se asegura que las Potencias están de perfecto acuerdo en lo que respecta á la autonomía albanesa.

Rusia y Alemania.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos rusos hacen grandes comentarios acerca del discurso pronunciado por el canciller alemán.

Dicen que las palabras del canciller no causan pavor á Rusia, cuya situación no es tan mala como la de hace cuatro años.

Que no se casen.

BERLÍN. El canciller ha enviado una circular á todos los diplomáticos alemanes, recordándoles que no pueden casarse con ninguna mujer extranjera, porque si lo hacen perderán su nacionalidad.

La toma de Salónica

Versión griega.

PARIS. Los periódicos de Atenas publican una especie de nota oficiosa, contestación al informe del general Theodorof, sobre la toma de Salónica.

He aquí sus párrafos principales: «Desde el comienzo de las hostilidades, el objetivo de los griegos era Salónica, el de los montenegrinos, Escutari; el de los serbios, Uskub, y el de los búlgaros, Andrinópolis y Constantinopla.

En consecuencia, el Príncipe real de Grecia, por una serie de combates victoriosos y de las batallas de Elassona, Sarantoporos y Triptomas, avanzó sobre Salónica, al frente de 80.000 hombres.

Una de sus divisiones tomó la misma dirección por las gargantas del Olimpo y el camino de Katerina, y otra subió hacia Monastir por Diskata, Nalbankeni y Sorowitz, ocultando así la marcha del diadoco y logrando, después de varios combates victoriosos, que mortíferos, impedir al ejército turco concentrado en Monastir y fuerte de 50.000 hombres, descender por la ruta de Vodena á Salónica y atacar al ejército del diadoco por la espalda.

El plan tuvo un éxito completo, y el diadoco se preparaba á marchar desde Verria sobre Salónica, una semana antes de la toma definitiva de esta población, cuando supo que un ejército turco de 30.000 hombres, donde figuraba la división de Serres, que no había peleado aún, acababa de ocupar, á su izquierda, Yenidje, ciudad venerada como santa por los musulmanes.

El ejército otomano ocupaba, pues, una posición inexpugnable. La configuración del terreno y los pantanos que rodean Yenidje imposibilitaban al diadoco hacer valer las ventajas de su superioridad numérica.

La entrada en Salónica no podía ser efectuada antes de la derrota de las fuerzas turcas de Yenidje. Entonces, el diadoco, haciendo que su ejército convergiera hacia la izquierda,

empeñó la batalla en condiciones extremadamente duras, tanto á causa de la fuerte posición ocupada por el enemigo y que éste había hecho más formidable construyendo obras de defensa, como por la naturaleza del terreno, excesivamente pantanosos.

La batalla fué mortífera, y sólo en la tarde del segundo día de lucha entró el diadoco victorioso en Yenidje, mientras que sus soldados, que habían tomado por asalto las posiciones turcas, perseguían á la bayoneta á los vencidos, que huieron en desorden hacia Salónica, abandonando su material de guerra y 22 cañones.

Esta persecución impidió á los turcos destruir los puentes sobre el Vardar.

Sin embargo, lograron averiarlos seriamente, y á causa de ello, la llegada á Salónica del ejército griego fué considerablemente retardada.

Si los búlgaros hubiesen estado entonces tan cerca de la ciudad como pretenden, nadie les habría impedido entrar en Salónica al mismo tiempo que los griegos, ó antes, y no hubieran dejado de atacar por la espalda, como era su obligación, al ejército otomano que peleaba en Yenidje.

La verdad es que llegaron mucho más tarde que los griegos á las cercanías de Salónica, sin haber encontrado durante su marcha más tropas turcas que algunos grupos poco numerosos de fugitivos.

Han sido los griegos los vencedores del ejército otomano de Salónica. Este, después de la batalla de Yenidje, se refugió, vencido, en la ciudad.

Y, por lo tanto, sólo los griegos tenían el derecho de recibir la sumisión de la plaza y la rendición del ejército que habían derrotado y perseguido.

Este honor y esta ventaja no les correspondía solamente por haber llegado los primeros, sino también porque la toma de Salónica era el coronamiento de sus esfuerzos y de sus victorias sucesivas desde el comienzo de la campaña.

Por otra parte, es notorio que los turcos no se decidieron á rendirse sino después que el diadoco ordenó á sus tropas seguir adelante y que la vanguardia griega entró en contacto con las tropas turcas refugiadas en Salónica.

Es absolutamente inexplicable que los búlgaros hayan destacado cerca de sesenta mil hombres de su ejército de la Tracia para enviarlos á Salónica, donde los griegos no tenían ninguna necesidad de tal refuerzo.

Ese contingente habría sido mucho más, y aun indispensable, en Andrinópolis y en Tchataldja, donde habría contribuido á hacer más definitivo y más rápido el éxito de la ofensiva búlgara.»

ANTES DE LAS NEGOCIACIONES

Las proposiciones turcas

¿Serán aceptadas?

PARIS. Según despachos de Constantinopla, recibidos esta mañana en Londres, los plenipotenciarios búlgaros harán á los de los Estados balkánicos las siguientes proposiciones para el ajuste de la paz:

Primera. Turquía conservará Andrinópolis, la Península de Galipoli y Escutari de Albania.

Segunda. Cederá á Grecia una parte del Epiro.

Tercera. Cederá á Serbia una parte de la vieja Serbia, con Uskub.

Cuarta. Cederá á Bulgaria dos regiones de la Tracia.

Una de ellas estará limitada por una línea, que irá, desde Midia, en el mar Negro, hasta Kavala.

La otra comprenderá varios de los territorios tracios que riega el río Maritza, en la parte Sur de su curso.

Quinta. Albania y Macedonia serán constituidas en Principados autónomos, bajo el protectorado de la Liga balkánica.

En ellos, los musulmanes gozarán de ciertos privilegios político-económicos.

Sexta. Turquía entrará á formar parte de la Liga balkánica y apoyará ésta, siempre que se oponga á las ambiciones de las grandes Potencias europeas.

Es por Salónica.

PARIS. Según todos los informes, si Grecia no ha firmado el armisticio y se manifiesta en desacuerdo con sus aliados, es porque teme que éstos la despojen de Salónica.

La moderación de los búlgaros la ha alarmado mucho.

Creo que éstos intentarán arrebatársela parte del botín que le corresponde.

Alegría por la paz.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que allí ha producido gran satisfacción la noticia oficial de la firma del armisticio.

Créese que la paz será convenida sin grandes discusiones y que Bulgaria obtendrá de ella grandes ventajas, compensadoras de los inmensos sacrificios que ha hecho.

Daneff á Londres.

PARIS. Telegramas de Sofía dicen que el presidente de la Sobranie, Daneff, será uno de los plenipotenciarios búlgaros en Londres.

Uno de estos días saldrá para Bucharest, para asistir á la ceremonia de entregar el bastón de mariscal al Rey Carlos de Rumania, acto que revestirá gran solemnidad.

Luego saldrá para Londres.

El viaje de Daneff á Bucharest es interpretado en Sofía como una prueba de que Rumania ingresará también en la Liga Balkánica.

El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLÍN. Ayer, tres diputados, en la sesión celebrada por el Reichstag, interpararon al canciller acerca del Tratado francoespañol.

Cada uno de ellos le hizo una pregunta distinta.

El primero preguntó qué sabía de fijo acerca de la participación que podría tener Alemania en la Empresa constructora del ferrocarril de Tángier á Fez.

El segundo dijo que deseaba saber si Alemania se conformaría con la supresión del servicio alemán de correos en Marruecos.

El tercero hizo observar que, según todos los informes, el Tratado no está de acuerdo con lo que se pactó en la Conferencia de Algeiras acerca de los trabajos públicos en Marruecos y rogó al canciller le dijera si se había preocupado de ello.

Bethmann-Hollweg contestó evasivamente á los tres diputados, rogándoles esperasen á que pudiera darles una respuesta precisa.

¿Banquete en París á García Prieto?

PARIS. Hoy dice Excelsior que, según informes suyos de buen origen, cuando las Cámaras españolas discutan y aprueben el Tratado, el Sr. García Prieto vendrá á París.

Entonces será obsequiado con un gran banquete, al que asistirán las personalidades más prestigiosas de Francia.

EL TRATADO ITALOTURCO

ROMA. Con la sola excepción del diputado Treves, socialista revolucionario, al discutirse en la Cámara el Tratado de paz italo-turco, fué éste elogiado por todos los oradores.

Cerró los discursos Giolitti, jefe del Gobierno, haciendo el resumen del debate.

Seguidamente fué aprobado el Tratado por 325 votos contra 24.

Folleton de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

«Así es la verdad, dijo Don Quijote, y proseguí adelante, que el cuento es muy bueno, y vos, buen Pedro, le contáis con muy buena gracia.» «La del Señor no me falte, que es la que hace al caso. Y en lo demás, sabéis que aunque el tío proponía á la sobrina, y le decía las calidades de cada uno en particular de los muchos que por mujer la pedían, rogándole que se casase y escogiese á su gusto, jamás ella respondió otra cosa sino que por entonces no quería casarse, y que por ser tan muchacha no se sentía hábil para poder llevar la carga del matrimonio. Con estas que daba al parecer justas excusas dejaba el tío de importunarla, y esperaba que entrase algo más en edad y ella supiese escoger compañía á su gusto. Porque decía él, y decía muy bien, que no habían de dar los padres á sus hijos estado contra su voluntad. Pero hete aquí, cuando no me cáto, que amanecía un día la melindrosa Marcela hecha

pastora; y sin ser parte su tío ni todos los del pueblo que se lo desaconsejaban, dió en irse al campo con las demás zagalas del lugar, y dió en guardar su mismo ganado. Y así como ella salió en público, y su hermosura se vió al descubierto, no os sabré buena mente decir cuántos ricos mancebos, hidalgos y labradores han tomado el traje de Grisóstomo y la andan requebrando por esos campos. Uno de los cuales, como ya está dicho, fué nuestro difunto, del cual decían que la dejaba de querer, y la adoraba. Y no se pensase que porque Marcela se puso en aquella libertad y vida tan suelta y de tan poco ó de ningún recogimiento, que por eso ha dado indicio, ni por semejas, que venga en menos-cabo de su honestidad y recato; antes es tanta y tal la vigilancia con que mira por su honra, que de cuantos la sirven y solicitan ninguno se ha alabado, ni con verdad se podrá alabar, que le haya dado alguna pequeña esperanza de alcanzar su deseo. Que puesto que no huye ni es esquiva de la compañía y conversación de los pastores, y los trata cortés y amigablemente, en llegando á descubrirle su intención cualquiera dellos, aunque sea tan justa y santa como la del matrimonio, los arroja de sí como un trabuco. Y con esta manera de condición hace más daño en esta tierra que si por ella entrara la pestilencia, porque su afabilidad y hermosura atrae los corazones de los que la tratan á servirla y á amarla; pero su desdén y desengaño los conduce á términos de desesperarse, y así no saben qué decirle, sino llamarla á veces cruel y desagradecida, con otros títulos á este semejante; que bien la calidad de su condición manifiestan; y si aquí estuviese, señor, algún día, veríades reonar estas sierras y estos valles con los lamentos de los desengañados que la siguen. No está muy lejos de

aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguna una corona grabada en el mismo árbol, como si más claramente dijera su amante que Marcela la lleva y la mercede de toda la hermosura humana. Aquí suspiró un pastor, allí se queja otro, acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas. Cual hay que pasa todas las horas de la noche sentado al pie de alguna encina ó peñasco, y allí, sin plegar los llorosos ojos, embebecido y trasportado en sus pensamientos, le halla el sol á la mañana; y cual hay que sin dar vado ni tregua á sus suspiros, en mitad del ardor de la más enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envía sus quejas al piadoso cielo; y deste y de aquel, y de aquellos y destes, libre y desenfadadamente triunfa la hermosa Marcela. Y todos los que la conocemos estamos esperando en qué ha de parar su alvitez, y quién ha de ser el dichoso que ha de venir á domeñar condición tan terrible y gozar de hermosura tan extremada. Por ser todo lo que he contado tan averiguada verdad, me doy á entender que también lo es la que nuestro zagal dijo que se decía de la causa de la muerte de Grisóstomo. Y así os aconsejo, señor, que no dejéis de hallaros mañana á su entierro, que será muy de ver, porque Grisóstomo tiene muchos amigos, y no está deste lugar á aquel donde manda enterrarse media legua.» «En cuidado me lo tengo, dijo Don Quijote, y agradezco el gusto que me habéis dado con la narración de tan sabroso cuento.» «Oh!, replicó el cabrero, aun no sé yo la mitad de los casos sucedidos á los amantes de Marcela; mas podría ser que mañana topásemos en el camino algún pastor que nos

lo dijese; y por ahora bien será que os vais á dormir debajo de techado, porque el sereno os podría dañar la herida, puesto que es tal la medicina que os he puesto, que no hay que temer de contrario accidente.» Sancho Panza, que ya daba al diablo el tanto hablar del cabrero, solicitó por su parte que su amo se entrase á dormir en la choza de Pedro. Hizolo así, y todo lo más de la noche se le pasó en memorias de su señora Dulcinea, á imitación de los amantes de Marcela. Sancho Panza se acomodó entre Rocinante y su jumento, y durmió, no como enamorado desfavorecido, sino como hombre molido á coces.

CAPITULO XIII

Donde se da fin al cuento de la pastora Marcela, con otros sucesos.

Mas apenas comenzó á descubrirse el día por los balcones del Oriente, cuando los cinco de los seis cabreros se levantaron y fueron á despertar á Don Quijote, y á decirle si estaba todavía con propósito de ir á ver el famoso entierro de Grisóstomo, y que ellos le harían compañía. Don Quijote, que otra cosa no deseaba, se levantó, y mandó á Sancho que ensillase y enalbardase al momento, lo cual él hizo con mucha diligencia, y con la misma se pusieron luego todos en camino. Y no hubieran andado un cuarto de legua, cuando al cruzar de un senda vieron venir hacia ellos hasta seis pastores vestidos con pellicos negros, y coronadas las cabezas con guirnaldas de ciprés y de amarga adelfa. Traía cada uno un grueso bastón de acebo en la mano; venían con ellos asimismo dos gentileshombres de á caballo, muy bien adere-

zados de camino, con otros tres mozos de á pie que los acompañaban.

En llegando á juntar se saludaron cortésmente, y preguntándose los unos á los otros dónde iban, supieron que todos se encaminaban al lugar del entierro, y así comenzaron á caminar todos juntos. Uno de los de á caballo, hablando con su compañero, le dijo: «Páreceme, señor Vivaldo, que habemos de dar por bien empleada la tardanza que hiciéremos en ver este famoso entierro, que no podrá dejar de ser famoso, según estos pastores nos han contado extrañezas, así del muerto pastor, como de la pastora homicida.» «Así me lo parece á mí, respondió Vivaldo; y no digo yo hacer tardanza de un día, pero de cuatro la hiciera á trueco de verle.» Preguntóles Don Quijote qué era lo que habían oído de Marcela y de Grisóstomo. El caminante dijo que aquella madrugada habían encontrado con aquellos pastores, y que por haberlos visto aquel tan triste traje les habían preguntado la ocasión por qué iban de aquella manera; que uno de ellos se lo contó, contando la extrañeza y hermosura de una pastora llamada Marcela, y los amores de muchos que la recuestaban, con la muerte de aquel Grisóstomo á cuyo entierro iban. Finalmente, él contó todo lo que Pedro á Don Quijote había contado.

Cesó esta plática, y comenzó otra, preguntando el que se llamaba Vivaldo á Don Quijote, qué era la ocasión que le movía á andar armado de aquella manera por tierra tan pacífica. A lo cual respondió Don Quijote: «La profesión de mi ejercicio no consistente ni permite que yo ande de otra manera: el buen paso, el regalo y el reposo allá se inventaron para los blandos cortesanos; mas el trabajo, y la inquietud y las armas sólo se inventaron é hicieron para aquellos que el mundo llama»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

MARSELLA, 3. Continúa el tiempo horrible en estas costas.

Avisan de Roma que Francia ha propuesto nuevas reformas al Papa, restablecido de su última enfermedad.

TURIN, 3. El Ministerio Cassinis es combatido por los periódicos. Es puramente administrativo y sin color político.

LONDRES, 3. El nuevo candidato que llena las condiciones para el Trono de Grecia es el Príncipe Nicolás de Nassau.

PARIS, 3. Prusia ha aprobado sin restricción la nueva política francesa de Dronys de Lhuis respecto a Roma.

Los diarios de Italia contienen el discurso de Ratazzi al dejar el Ministerio.

A consecuencia de reclamaciones de Francia, el Gobierno chileno ha entregado el súbdito francés M. Antonio Orelio de Tonners, preso allí por haberse hecho Rey de Araucanía.

UN CERDO TERRIBLE

Lo cazan a tiros.

PARIS. Despachos de Niza dan cuenta del suceso que sigue:

M. Brunel posee en la comuna de Campestre numerosos rebaños de carneros.

Tiene uno de ellos en la aldea de Licide.

Ayer el pastor Jabron, que está al servicio de M. Brunel, encerró en el redil confiado a su vigilancia ciento cincuenta soberbios borregos.

Luego alejóse a alguna distancia para hablar con otro pastor.

De pronto llegó hasta ellos un estrépito infernal.

Los borregos, poseídos de pánico, procuraban a todo trance escaparse del redil.

Acudió Jabron y vió que un enorme cerdo saltaba en medio de ellos, dándoles terribles mordiscos.

Estaba rodeado de varios carneros ensangrentados y moribundos.

Jabron penetró en el redil y cogió al cerdo de una oreja.

El animal, que estaba furioso, se precipitó sobre él y dióle tal bocanada en un muslo, que se llevó entre los dientes un pedazo de tela y otro de carne.

Jabron sufrió un dolor horrible.

Quiso huir, pero el cerdo le derribó y siguió mordiéndole con furia.

Mientras los borregos, habiéndose abierto una salida en el redil, se dispersaban por el campo, poseídos de pánico.

A los gritos del infortunado Jabron acudieron otros pastores.

El cerdo, abandonando a su víctima, revolvióse contra ellos.

Su aspecto era tan terrible, que les dió miedo y apelaron a la fuga, seguidos del cerdo.

Perseguidos y perseguidor penetraron en la aldea de Licide, donde se produjo el mayor desorden.

—¡Es el demonio!—gritaban los pastores. Todas las puertas se cerraron.

El cerdo quedó dueño de la aldea, y durante largo rato recorrió sus calles buscando un enemigo y gruñendo ferocemente.

Avisados los gendarmes de Campestre, llegaron provistos de sus carabinas.

El cerdo, al verlos, les quiso acometer.

Pero como le hirieran de un balazo, huyó de la aldea.

Durante largo rato le persiguieron al través de los campos y, al fin, lograron matarle a tiros.

El pobre Jabron está muy grave.

En el redil el formidable cerdo mató doce borregos y estropeó a otros ocho.

¡TENGO MUCHA HAMBRE!

Un maestro español ataca a un compatriota

Y luego le pide perdón.

PARIS. Despachos de Certe dan cuenta de un trágico suceso allí ocurrido, y del que han sido protagonistas dos españoles.

Un maestro de escuela, español, natural de Cataluña, llamado Agustín Guarch, llegó hace poco a Certe y alojóse en la fonda francoespañola de la plaza Delille.

Llevaba en ella dos días.

En la misma fonda se hospedaba, desde hacía tiempo, otro español, D. Juan Bautista Bezora.

El maestro intimó con él ayer y le propuso un paseo.

Bezora aceptó, y ambos, hablando de la patria ausente, fueron hasta Perres-Blanches.

Cuando el maestro de escuela vió que estaban en un pasaje solitario, dijo a Bezora:

—Necesito que me dé usted quinientos francos.

—No los tengo.

—Si los tiene. Llévame billetes en la cartera. Los he visto. Y, además, ese reloj de oro que ostenta vale la citada suma.

—Pues no le doy un centimo.

Guarch sacó un enorme cuchillo; Bezora retrocedió aterrado.

—Por última vez, ¿me da los 500 francos?

—No.

—Pues muere, miserable!

Y le clavó dos veces su cuchillo en medio del pecho.

Quiso inferirle otra herida. Bezora extendió una mano y recibió en ella la cuchillada.

No obstante sus gravísimas lesiones, Bezora huyó, perseguido por el maestro, y llegó, casi exánime, a un cafetín situado cerca del cementerio Ramassis.

El dueño avisó por teléfono al doctor Scheydett, que acudió y reconoció al herido.

Este tenía dos heridas gravísimas y una leve.

Las gravísimas le interesaban la región del corazón y el pulmón derecho.

Con mucho cuidado transportáronle al hospital.

Por la noche fué preso Guarch.

Interrogado, dijo que había herido a Bezora en legítima defensa.

Pero luego repuso:

—No es verdad! Quería robarle! Pero yo fui siempre un hombre honrado! Ha sido la miseria la que me ha hecho obrar así! Tenía mucha hambre! Vine de mi patria, donde no hallaba colocación, en busca de trabajo; no lo encontré; el dueño de la fonda quería expulsarme y, desesperado, ataqué a mi compatriota! Me arrepiento! Me arrepiento! Quiero verle y pedirle que me perdone!...

Le llevaron al hospital entre dos gendarmes.

Tremulo, penetró en la sala donde había sido instalada su víctima.

Al ver a éste inmóvil en el lecho se echó a llorar, arrojándose y a grandes voces le pidió perdón.

Bezora negóse a concedérselo.

El maestro de escuela ha ingresado en la cárcel.

Créese que Bezora morirá.

RELATOS TRAGICOS

En el Campo de la Muerte

NUEVA YORK. El corresponsal del New York Herald en Turquía hizo una visita a San Stéfano, la estación veraniega inmediata a Constantinopla sobre las orillas del mar de Mármara, hoy teatro de las más aterradoras escenas.

El periodista yanqui relata hechos horripilantes presenciados en San Stéfano, donde son evacuados los coléricos, convertido en un verdadero campo de la muerte.

He aquí cómo describe estas atroces visiones:

«Los enfermos llegaban a millares, unos a pie, otros en carretas; pero la mayor parte en los trenes militares.»

Hacia alto el convoy y los soldados eran sacados fuera de los vehículos que les habían conducido.

Los muertos y los moribundos quedaban depositados en el campo, como también los que, por su estado de debilidad, no podían marchar a pie hasta el depósito de cuarentena.

Muchos se arrastraban por el suelo, andando a gatas; después, extenuados por el esfuerzo, intentaban regresar al campo y caían muertos en el camino.

A los que podían llegar al puesto de inspección se les conducía a presencia de cuatro médicos militares.

Estos se limitaban a examinar la lengua de cada individuo, y los que se consideraban atacados por el terrible azote, eran rechazados brutalmente tras una fila de soldados que esperaban con la bayoneta calada.

Los escasos que el reconocimiento daba por sanos, obtenían permiso, sea para ganar como pudieran las líneas de Tchataldja, ó bien para buscar refugio en el interior de la población.

Las súpcas de los desgraciados que protestaban contra el diagnóstico de los médicos y pedían que se les sometiese a un examen bacteriológico, no se borrarán jamás de la memoria de cuantos presenciaron escenas tan aterradoras. Cuando declaraban en la forma más respetuosa que no estaban enfermos, sino que lo que necesitaban era un poco de alimento, los soldados les rechazaban a culatazos, y a puntapiés los oficiales.

Terminada la visita de inspección, los que habían sido declarados enfermos tenían que resignarse a sucumbir de la muerte más horrible que se puede imaginar, pues nadie les prestaba ayuda.

Arrojados a bayonetas hacia los campos no les quedaba más recurso que tenderse en el suelo, esperando la muerte, ocasionada por el hambre, la sed y el frío. Así han perecido centenares, millares de infelices la semana pasada. Sus gritos, sus gemidos, sus súpcas y oraciones llenaban los aires: «¡Agua! ¡Pan! ¡Dios mío! ¡Madre mía!» eran las exclamaciones que se percibían desde los alrededores de aquel campo de muerte.

Algunos conseguían huir, pero hallaban la muerte en las calles de San Stéfano. Otros fugitivos llegaban hasta Macrikeri, arrabal de Constantinopla; pero ninguna alma piadosa podía llevarles socorros, y las personas que, con riesgo de su vida, intentaban facilitarles pan y agua, eran invitadas a que se alejasen. Los oficiales, a los que se pedía permiso para visitar a los enfermos, respondían con enojo:

«¡Dejad que mueran estos perros: son los que han huído de Kirk-Kilissé y de Lule-Burgast!»

Únicamente cuando las Embajadas comenzaron sus gestiones ante la Sublime Puerta se enviaron médicos con el encargo de curar a los soldados así abandonados. Entonces se comprobó que muchos de ellos no estaban atacados del cólera, sino que padecían disenterias, producidas por las privaciones y las intemperies. Entre los enfermos se contaban muchos de esos valientes y sencillos campe-

sinos de la Anatolia, de naturaleza sobria, que constituyen el mejor elemento de la nación turca y cuyo único crimen era el de no haber podido combatir por falta de alimentos y muertos de inanición.»

El redactor del New York Herald termina diciendo:

«Los turcos no proceden así por crueldad, sino por apatía é inercia. He hecho este relato para poner en evidencia los motivos por los que los turcos deben volver a Asia, pues en el siglo XX no deben permanecer ya en Europa.»

EN ALEMANIA

Los católicos contra el canciller

¿Habrá crisis?

BERLIN. La sesión de ayer del Reichstag fué importantísima y de gran trascendencia para la evolución de la política interior alemana.

Los caudillos del Centro católico, partido que, como se sabe, tiene casi 100 diputados, plantearon un debate acerca de la cuestión de los jesuitas.

Estos quieren que se les autorice para establecerse nuevamente en Baviera.

El Gobierno bávaro ha accedido a su petición.

Pero el Gobierno imperial se opone, alegando que la ley que prohibe a los jesuitas fundar conventos y colegios en Alemania está vigente.

Y como Baviera es un Estado alemán, no puede dejar de cumplirla.

Los católicos querían que el canciller aceptara una proposición suya derogando la ley, por lo menos en lo que a Baviera respecta.

Bethmann Hollweg negóse a ello, según parece, por no malquistarse las simpatías de los conservadores protestantes, que le ayudan siempre en todas las cuestiones.

Dicho partido es muy fuerte en todo el Norte de Alemania.

Los jefes del Centro católico, en vista de su negativa, le comunicaron ayer, de un modo solemne, en pleno Reichstag, que su grupo pasaba a las filas de la oposición y que votaría en contra de los proyectos ministeriales.

La actitud de los católicos del Reichstag, de que el canciller se dió por enterado, puede motivar una crisis.

La mayoría gubernamental es muy pequeña y es posible que la alianza de los católicos con los grupos independientes—polacos, daneses, griegos, etc.—sea causa de que el Gobierno, en cualquiera votación importante, sufra una derrota.

Si esto ocurriera, dimitiría el canciller ó el Kaiser disolvería el Reichstag y se procedería a nuevas elecciones.

La situación política es muy grave.

LA SORPRESA DE UN BELGA

Recibe dos orejas por paquete postal

Indagaciones.

BRUSELAS. Un honrado vecino de Gosselies ha acudido, aterrado, a las autoridades de su localidad y les ha contado lo que sigue.

«Ayer, por la mañana, estaba yo almorzando tranquilamente en mi casa, en unión de mi familia, cuando llamaron a la puerta.

La criada salió a abrir.

Había llamado un empleado del servicio de Correos, que deseaba entregarme un paquete postal, dirigido a mi nombre.

Firmé el recibo y pregunté si tenía que abonar algo.

—Viene a porte pagado—me dijo el funcionario.

Y se marchó.

Yo examiné, perplejo, el paquetito.

No esperaba que nadie me enviase objeto alguno. Es verdad que por la Pascua recibo regalos; pero siempre son más voluminosos.

Además, los remitentes procuran que lleguen a mi poder los paquetes el día de Nochebuena.

Con el paquete en la mano penetré en el comedor. Mi familia suspendió su almuerzo y me miró curiosamente.

—¿Qué es eso?—me dijeron.

—Voy a verlo—repuése.

Y con un cuchillo de postre hice saltar los precintos y abrí el paquete.

Un grito de horror se escapó de mi boca. Mi mujer se desmayó. Mi hija segunda se cubrió el rostro con las manos.

¡El paquete postal contenía dos orejas humanas, envueltas en papeles de seda color de rosa!»

¡Me han dado el almuerzo!... ¡Tengo sentido lo que llevaba comido cuando llegó el empleado de Correos, en la boca del estómago!»

Las autoridades llamaron a un forense.

Este dijo que una de las orejas pertenecía a un niño de corta edad y la otra a un hombre adulto.

Han sido hechas averiguaciones y pesquisas; pero sin resultado.

El paquete postal había sido certificado en la Central de Correos de Bruselas por un individuo que, según se ha comprobado, dió un nombre y un domicilio falsos.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

MISCELANEA

El negro Johnson.

NUEVA YORK. El negro Johnson, campeón de boxeo, procesado por atropello a una señorita del «comptoir», se ha casado con ella.

Un empresario de «cine» le ha ofrecido 25,000 francos por su primera película de la ceremonia nupcial.

Choque de trenes.

NUEVA YORK. Han chocado dos trenes.

Hay ocho muertos y ocho heridos.

Aviador grave.

VERSALLES. El aviador Imbarch se cayó desde gran altura.

Está grave.

Un crimen.

BAYONA. Unos ladrones entraron en la casa de M. Marcialuz.

Mataron a éste é hirieron a su esposa.

Dimisión.—Condenas.

LISBOA. El coronel Vasconcellos, antiguo jefe del partido regenerador monárquico portugués, se ha separado del Ejército, presentando la dimisión.

El Tribunal de Chaves ha condenado, por conspiraciones, a diez años de prisión ó quince de destierro, a elegir, al marqués de Abrantes, al conde de Palmela y a un notario lisbonense.

Venganza de anarquista.

PARIS. Hoy penetró en el domicilio del anarquista Ducret un individuo desconocido.

Ducret estaba en la cama.

El sujeto en cuestión acercósele y dijo:

«Vengo a matarte porque has traicionado a los compañeros, denunciándoles a la Policía.»

Y le disparó cinco tiros.

Luego se marchó tranquilamente.

Ducret, que está muy grave, era gerente del semanario anarquista «La Idea Libre».

Choque de trenes.

PARIS. Hoy, en la estación del Norte, han chocado dos trenes.

Seis viajeros resultaron levemente heridos.

Obstrucción.

PARIS. Despachos de Viena dicen que los diputados obreros y los socialistas han acordado oponerse, apelando hasta la obstrucción, a que el Reichsrath austriaco apruebe los créditos pedidos por el ministro de la Guerra y destinados a la movilización del Ejército y de la flota.

Los banqueros de París.

PARIS. Otros dos banqueros han sido detenidos por estafas a sus clientes.

Uno de ellos ha comparecido ante el juez y no ha podido justificar la inversión de 600,000 francos que varias personas le habían confiado.

El archiduque Salvador.

BUENOS AIRES. Afirma un periódico que el archiduque Salvador, conocido por Juan Orsch, a quien se dió por muerto, vive en la Argentina y se propone realizar actos de presencia cuando deje de existir el Emperador Francisco José.

Ante el Consejo de guerra.

NANTES. El abogado M. Porres fué llamado al servicio militar, como reservista, por los días que determina la ley.

Se permitió hacer manifestaciones contra los oficiales.

Hizolas, sobre todo, públicamente en un café, en el que se encontraba un oficial vestido de paisano.

Este le delató y M. Porres ha comparecido ante un Consejo de guerra, que le ha condenado a cuatro meses de arresto.

El temporal en Bretaña.

LORIENT. Continúa el mal tiempo en la costa de Bretaña.

El mar está embravecido.

Han naufragado dos pequeñas embarcaciones.

De París a Niza.

NIZA. Procedente de París ha llegado un vendedor que ha hecho el viaje a pie y arrastrando el carriquito en que guarda sus mercancías.

La asistencia a los extranjeros.

PARIS. Ha terminado la conferencia internacional de la asistencia pública a los extranjeros.

Las decisiones adoptadas con éstas:

Asistencia temporal por enfermos a los extranjeros como a los nacionales, sobre la base de la urgencia.

Si se prolonga definitivamente, repatriarlo, reembolsando los gastos hechos las naciones respectivas.

Dichas decisiones las han aceptado todos los delegados extranjeros.

Siniestro ferroviario.

PARIS. En una de las estaciones del ferrocarril de Cintura, varios vagones, cargados de mercancías, se desprendieron de un convoy y chocaron con un tren que marchaba a toda velocidad.

Según todos los informes, los viajeros y empleados heridos son 26.

La mayoría sufren lesiones leves.

No hubo ningún muerto.

No ha ido.

PARIS. El famoso propagandista del antimilitarismo, profesor Gustavo Hervé, se disponía a ir a Charleroi (Bélgica) para dar una conferencia en el local del Sindicato Minero.

Pero ayer le avisó telefónicamente un diputado socialista belga de que la Policía le aguardaba con órdenes de expulsarle inmediatamente.

Y, en vista de ello, ha suspendido el viaje.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mourisot y Sevillano, Recoletos, 8.

Conservas Las Palmas

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de París, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigid la marca en principales camiseterías y género le punto.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

NUESTROS VIAJES

Gran Excursión a la Costa Azul é Italia

Un viaje al País del Arte.—Un programa modelo.

El programa de nuestra gran excursión anual a la Costa Azul é Italia ha sido ultimado ya, y dentro de poco daremos a conocer las condiciones en que nuestros lectores podrán hacer el viaje.

Saldremos de España el día 31 de enero del próximo año de 1913 con dirección a Marsella, que será la primera etapa.

La visita del gran puerto francés se hará en un día y luego iremos directamente a Niza, adonde llegaremos en pleno domingo de Carnaval.

Durante la estancia en Niza nuestros viajeros podrán asistir a las célebres fiestas que todos los años atraen a miles y miles de turistas procedentes de todas las partes del mundo, ansiosos de divertirse en la mágica región denominada por un poeta Costa Azul. Presenciarán batallas de flores, corsos, desfiles de carrozas y de comparsas, grandes bailes, retretas y otros festivales. Durante los días del Carnaval se suceden en Niza los regocijos, la alegría va creciendo hasta llegar a una verdadera apoteosis del dios Momo y de sus placeres, y las escenas más animadas y pintorescas se desarrollan en medio de un grandioso escenario, a orillas de un mar siempre azul, bello y tranquilo.

En uno de los días que nuestros viajeros estén en Niza será hecha una de las más bellas excursiones que pueden ser realizadas, es decir, la de la Corniche. En confortables autos, recorrerán las lindas poblaciones de Eze, La Turbie, Menton, Mónaco, Montecarlo, Beaulieu y Villefranche.

Desde Niza, siguiendo siempre la «riviera» mediterránea, iremos a Génova, para visitar los antiguos palacios, el magnifico puerto y el famoso Campo Santo de Staglieno.

Seguendo el viaje, admiraremos en Pisa la Torre Inclínada, el Baptisterio y el Campo Santo.

La estancia en Roma durará cinco días completos y durante ellos, bajo la dirección de un afable y competente «cicerone», y con arreglo a un programa bien estudiado, veremos todos, absolutamente todos los maravillosos monumentos que encierra la Ciudad Eterna.

Después de visitar Nápoles, la tierra predilecta del sol, la ciudad espléndida que se tiende muelle en el fondo de su golfo incomparable, iremos a la isla de Capri, donde está esa maravilla llamada la Gruta Azul, a Sorrento, la patria del Tasso y a las célebres ruinas de Pompeya.

Terminada la estancia en Nápoles, nuestros viajeros irán a Florencia, admirando sus galerías de cuadros y de estatuas, únicas en el mundo, sus paseos, sus iglesias, sus monumentos, sus calles.

La etapa siguiente será Venecia, la ciudad de las lagunas, la tierra del ensueño y de la poesía, reina del Adriático. En ella estaremos dos días y tres noches.

Antes de regresar a España, nuestros viajeros recorrerán Milán, Parma, donde verá la Cartuja famosísima, y Lyon.

Y todo esto será realizado utilizando los mejores trenes, haciendo los viajes de día para mayor comodidad y sin que haya que ocuparse de ninguno de los detalles materiales del hospedaje, de las propinas, de

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su fondo:
«Todo es anómalo y extraño en el pleito de reforma de la Policía y creación de la nueva Dirección de Seguridad; tan anómalo, que parece que estamos asistiendo a un verdadero juego de despropósitos.»

Durante toda la tarde de ayer se comentó preferentemente en el Congreso la ruptura entre la minoría conservadora y el Gobierno por haber fracasado, cuando menos se esperaba, la fórmula de concordia que parecía adoptada definitivamente.

Cual fuese esa fórmula no lo sabemos a estas horas con certeza.

Se dijo que consistía en facultar al ministro de la Gobernación para que en todo momento pudiera cercenar, mermar o alterar las facultades otorgadas al nuevo director. Nunca concedimos gran crédito a semejante base de acuerdo por parecerse sencillamente a un disparate, una herejía de derecho político y administrativo. Más cuerda y más viable habíamos juzgado la fórmula que ayer se malogró y que consistía en autorizar al Gobierno para la creación del nuevo organismo, dotación correspondiente y organización de las plantillas. Así se violaba a ley menos: la de contabilidad, y se dejaba ancho campo a la iniciativa del Gobierno y a la propia reforma.

Peró el Gobierno, sin que sepamos la razón, ha rechazado esas bases de armonía, disponiéndose a afrontar las dificultades de un debate en que a cada instante han de salirle al paso los inconvenientes de una reforma basada en un consentimiento fundamental seguido de una larga serie de verdaderos despropósitos.

El contrasentido de que arrancan todos los demás consiste en buscar acuciosamente todos los recovecos de la ley para privar de su jurisdicción y naturales funciones precisamente al único funcionario a quien la ley se las atribuye y reconoce. Toda la razón de la reforma, y englobamos, ahora, también en ella la obra del Sr. Cierva creando la Jefatura de Policía, consiste en la supuesta inutilidad del gobernador civil de Madrid para garantizar el orden público y la seguridad de las personas. Supuesta decimos, porque con tal tenacidad se sostiene la inutilidad del gobernador que ni siquiera se intentó, antes de declararlo fracasado, darle aquellos medios que luego se otorgaron prodigamente a la Jefatura de Policía. Al gobernador no se le facilitaron elementos económicos nuevos; no se pensó en rodearle de un personal honorable, instruido, apto, prestigioso; no se aventuró el menor ensayo para robustecer su autoridad. Un buen día el Sr. Cierva le despojó de su jurisdicción, y, de la noche a la mañana, el señor marqués del Vadillo, titular a la sazón del cargo, se encontró con que no le habían dejado en la portería del Gobierno ni siquiera una pareja de Seguridad.»

«EL LIBERAL»

De Antonio Zozaya:
«No hay por qué sentir el menor rubor ante la catástrofe de Bilbao. Lo ocurrido fué, ni más ni menos, que un fenómeno natural, que tiene incluso su nombre científico: «estampeda». Los escritores sensibleros hemos hablado, como de costumbre, «ex abundancia cordis». Hemos cometido una gran injusticia al fustigar a los adultos que no acertaron a reprimir el miedo y a evitar la tragedia. Otro tanto ocurrió en Wagram y en Solferino y en los campos de batalla. El «pánico», el contagio del miedo, nada tiene que ver con el altruismo. Tal asegura un doctor, cuyo nombre me callo para no herir indebidamente su sabia modestia.

«Todo ello está muy bien. Realmente, no es preciso leer a Vigoreux y Fuquelier para saber que el miedo se contagia. Se contagia todo lo malo, incluso la grafomanía. Así no me sorprende lo que el doctor dice de los caballos que en Chicago dieron muestras de «desorden mental». Todos somos capaces de sugestión; lo dijo Guyau, punto redondo; donde el pánico asoma, nada tiene que hacer el instinto de humanidad.

Perdone, sin embargo, el doctor si humildemente me atrevo a alegar que esa indiferencia y pasividad ante los contagios me parece muy poco terapéutica. Cruzarse de brazos cuando en una multitud se contagia el miedo, como cuando en una ciudad se contagia el tifus, y declarar el mal irremediable, no requiere muchos estudios previos en la Sorbona ni en el hospital Lariboisnière. Demandar un poco de higiene, de desinfección, de asepsia, y, sobre todo, de fortificación de los organismos, no parece que es una temeridad sensiblera. Porque, pese a la nueva ley de los contagios que nos descubre nuestro censor, no deja de ser más probable que la epidemia ataque a los débiles, a los sucios y a los desordenados, que a los fuertes, a los limpios y a los perspicaces.

«Recuerdo haber leído—creo que fué en Espinas—que en las sociedades animales el pánico no ataca a todas de igual manera, y aún que el modo de recobrase contra el espanto es uno de los signos de superioridad en la escala zoológica. Posible es que en Mosso sea fácil encontrar algo análogo. Todavía no he mucho, demostraba el ilustre Burguete que el miedo en los ejércitos puede ser evitado mediante una táctica prudente, una disciplina acabada y un sentimiento de la dignidad. Y aun presumo que, ocurrida una alarma, saldrá antes de «estampeda» (yo diría estampida) una manada de borregos que una compañía de la Guardia imperial.

«Que la catástrofe de Bilbao nada dice en contra de la culta ciudad ni de los tiempos actuales? Naturalmente! Pero dice en contra de quienes aplastaron a los pequeñuelos. Precisamente, la civilización consiste en eso: en sobreponer la inteligencia al instinto; en modificar las leyes psicofisiológicas; en diferenciar de cada vez más al hombre del bruto, y en dotarle de razón y sensibilidad. No es el

pánico sólo ley primitiva; también lo es, y más fundamental, la sensualidad, y en la sociedad de las buenas gentes no tiene el canalizadores. Los caballos en la pampa están dispensados de todo ideal; sin embargo, me atrevo a dudar que maten a coces a los potros. Pero para los hombres ya no debe haber «estampedas»; tienen para evitarlas el cielo estrellado sobre sus cabezas y el sentimiento del deber en el fondo del corazón.

Y por eso no cundió el pánico en las Termópilas, ni en los mártires arrojados al circo, ni, recientemente, entre los naufragos del Titanic. Y por eso hay una pedagogía de los muchedumbres, y una educación colectiva, y una emulación en los escritores votados a los apostolados amargos, para poner siempre de relieve los hechos gloriosos y abnegados y condenar sin miramientos los actos de baja y de cobardía.»

«EL DEBATE»

De un artículo de R. Rotllán sobre la reforma de la Policía:

«Es error consuetudinario entre nosotros. Aquí convenimos todos en que faltan escuelas, y material y buena retribución para los maestros. Habla un ministro de labor en este sentido, y... ¡zas! funda 607 Inspecciones generales bien pagadas y dictadas y erige tres ó cuatro Consejos consultivos.

Aquí clamamos por cañones, y fusiles, y pólvora, y fortificaciones, y maniobras, y soldados. ¡Si, sí! Ascendamos más generales que tiene el Ejército alemán!

Análogamente, en el caso en cuestión, necesitamos de policías suficientes y aptos, de policías que estorben los crímenes y no dejen escapar los criminales. Y viene el Sr. Barroso y ¡nos saca de la nada una Dirección general!

¿Resultado? ¡Deplorable! Que seguiremos sin Policía, como seguimos sin enseñanza congrua...

Mejor orientado anduvo el Sr. La Cierva. Este modificó el alto mando policíaco, sí, creando la Jefatura de Inspección, domiciliada en la calle de la Princesa; pero además llevó sus cuidados y solicitudes a los propios individuos de la Policía, a los ejecutores de las órdenes que emanan de arriba, ejecutores que en pocas materias podrán ser menos autómatas, necesitarán más de ilustrada discreción y aun iniciativa propia.

El Sr. La Cierva comenzó por aumentar el número de las policías. Sin embargo, aún es muy escaso. Habida cuenta de la diferencia de población existente entre Madrid y Londres, París ó Buenos Aires, no obstante, si comparamos fuerzas policíacas con fuerzas policíacas, las de Madrid serán una fracción de enorme denominador de las de las capitales citadas.

El ministro de Gobernación conservador procuró también dignificar el cargo, limpiándolo de la chusma ex presidiaria y presidiaria que antiguamente a él se acogía, estableciendo la oposición para el ingreso, exigiendo determinados estudios y elevando los sueldos.

Ahora hay que procurar que la mayor cultura y superior nivel moral de los policías no redunde en perjuicio de su valor personal y de su olfato detectivesco y conocimiento de la gente mala.

En cuanto al sueldo, aún es muy bajo. Y no se olvide que funcionario mal pagado está expuesto gravemente a la prevaricación, más frecuentemente intentada con los agentes que con otros funcionarios.»

Facilitad con Nesfarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

«EL UNIVERSO»

Escribe en sus «Rumores políticos»:
«Aumenta la marejada política y el desasosiego de los ministeriales. Que la mayoría está dividida lo prueba el movimiento que se nota en el ministerio de Estado, donde acude gran número de senadores y diputados a mostrar su adhesión al Sr. García Prieto, y diariamente publica el periódico La Mañana la lista de los concurrentes al ministerio de Estado el día anterior.

Contra este movimiento está la antigua conjura que, por cuestiones regionales de Galicia, se muestra contraria al Sr. García Prieto, y porque éste hace sombra a muchos de sus correligionarios, que antes se llamaban monteristas y después abandonaron al Presidente del Senado.

El Presidente del Congreso dice a sus intimos, cuando suben a saludarle a la mesa presidencial de la Cámara popular, que «su contrata terminará el día 31 de corriente mes de diciembre».

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, no oculta su contrariedad por los proyectos que diariamente presentan sus compañeros, en particular los de Obras y Ferrocarriles, importantes muchos millones, que no puede pagar el Tesoro sin un enorme aumento en las contribuciones y demás tributos.

Y como no es escuchado, dice, ya desesperado, que todos esos planes se los llevará la trampa muy pronto, y muy aprisa.

También, según los amigos del ministro de Hacienda, termina el compromiso de éste con la aprobación del Presupuesto, como el del Sr. García Prieto con la del Tratado.

La combinación de gobernadores, que fuimos los primeros en anunciar, como también las consecuencias políticas que de ella se derivarán, preocupó ayer a muchos caciques interesados en el trasiego de esos funcionarios políticos. Y escuchamos lamentarse a los que parece no beneficiará esa combinación.

«De todos modos—decía uno de los que censuraban,—para los pocos días que hemos de estar en el Poder, lo mismo da; mejor estaremos con los conservadores dentro de estos meses.

Los comentarios de los que escuchaban al antiguo progresista fueron muchos y variados.

También hacían notar algunos que con el acuerdo perdería influencia un amigo y correligionario de los Sres. García Prieto y Barroso.

A última hora nos dice persona bien informada que algunos diputados conservadores pedirán se lleven al Congreso los expedientes de que tanto se habla estos días, por lo costosísimos que resultan y la imposibilidad de incluir su importe en los Presupuestos del Estado.

Y, según algunos, pudiese ocurrir que estas cosas sean las últimas de que se ocupe la actual situación, ya despejada y clara, según los conspicuos de la democracia.»

«EL PAIS»

En un artículo que titula «La paz se impone» dice:

«Digan lo que quieran los patrioterres de todos los países, un ambiente de paz se resp'a en toda Europa y en todo el mundo. El afán de guerras ha disminuido notablemente, y no porque la humanidad actual sea más perfecta que las pasadas, sino por una razón verdaderamente humillante para nuestra especie: porque la guerra hace demasiado daño a los pueblos que se entregan a tamaña barbarie.

En un mes de lucha en los Balcanes han perecido en los campos de batalla más de cien mil hombres; hanse destruido cien pueblos y tres ó cuatro capitales. Lo que no hicieron las balas lo ha completado el cólera; los millares de millones de pesetas han corrido como el agua. La miseria se cierne sobre las naciones beligerantes. Otro mes más de guerra y perece una generación entera de la población balkánica.

Y para qué? Para que Turquía conceda la autonomía a Macedonia y la independencia a Albania, cosa que habría hecho de buen grado y sin dispararse un tiro, si las Potencias lo hubiesen exigido seriamente.

Resultado tan mínimo para tan grande esfuerzo no se explica razonablemente. Es lo más probable que los eslavos no logren, no ya echar a otro lado de los Dardanelos a los turcos, ni siquiera reducir su territorio europeo a los límites de Tracia. Turquía conservará a Constantinopla y dominará países donde la población es cristiana y eslava ó griega.

Y es tan insensata la diplomacia y la guerra, que, a pesar de ese resultado negativo de la lucha, todavía muestran dudas y abrigan temores de que por semejante nonada pueda alterarse la paz europea.

M. Poincaré ha dicho no ha mucho: «Una guerra que estallase ahora y por ese litigio, sería un desafío al buen sentido, a la humanidad y a la civilización.»

Y, sin embargo, Austria llama a sus reservas, y Rusia lleva sus tropas a la frontera, como si los minúsculos intereses de la Serbia, reino enquistado en los Balcanes, y que no representa nada ni pondera nada en Europa, fuesen motivo suficiente para andar a tiros.

Bien ha dicho Jaurés, al deducir que esos contrariedades y esas alarimas revelan y condenan el régimen en que vive Europa, que hace posible la realización de semejantes barbaries y crímenes, de tan monstruosos peligros.

Toda la especie humana protesta de semejantes locuras. ¿Tienen derecho unos cuantos pueblos, borrachos de falso patriotismo, para perturbar el mundo? ¿Importan ya a nadie las luchas de razas y de religiones y que Constantinopla esté en poder del gran turco ó del Santo Padre católico ó heterodoxo? Por esas majaderías, ¿es lícito derramar tanta sangre, sembrar tantas ruinas y comprometer la paz del mundo?

La Internacional de Trabajadores, reunida en Bâle, ha protestado solemnemente contra toda idea de lucha armada. Es digna de atención la actitud de esos humildes obreros que, acusados de revolucionarios y perturbadores, realizan actos encaminados a pacificar los espíritus y a inclinar a los Gobiernos del lado de la civilización y la justicia, luchando por la suerte de millones de europeos expuestos a ser víctimas de la violencia y los asesinatos legales de la guerra.

Y como esos obreros expresan sentimientos humanos y tendencias civilizadoras y pacíficas, con ellos están todas las clases sociales del mundo que aspiran a la paz y al trabajo, y que se sumarán a la protesta de los proletarios si, por cuestiones de amor propio ó por codicias de territorios, se encendiese una guerra europea.

No podrán los Gobiernos desencadenar las fieras de las catástrofes guerreras. Crearlas en el fondo de todas las conciencias un sentimiento revolucionario irresistible, que se impondría a los Gobiernos desatendidos, que voluntariamente lanzasen a los pueblos a las matanzas, la epidemia y el hambre.»

Escribe en un suelto político:

«Pero, ¿cómo puede vivir el conde de Romanones? Dijo en el Congreso al discutirse el decreto restaurando la apollada Dirección que creó Napoleón hace más de un siglo: «Cada día que pasa sin esa ley me parece un siglo.» Y han pasado un día y otro día, y dos días más sin que el dictamen de la Comisión se presente al Congreso. ¿Qué ocurre?

El Sr. Cierva va todos los días al despacho de los ministros «por atún y a ver al conde». En lo relativo al proyecto se han arreglado y se han desarrejado. La última impresión fué ayer de desarrejo. Pero el Sr. Cierva ha conseguido el otro objeto de sus entrevistas; ha conseguido un gobernador de Murcia a medida de su caciquismo insular.

Y luego se crean comisarios superiores y directores generales de Seguridad so pretexto de que los gobernadores civiles no sirven para nada!

Lo que ocurre en este juego es graciosísimo. El Sr. Cierva, que conculcó todas las leyes y otras muchas más para establecer la Jefatura Superior y colocar en ella a este misno Sr. Méndez Alanis sobre el entonces gobernador civil señor marqués del Vadillo, se nos viene ahora con escrúpulos de legalidad. ¡Encantados!

Hay quien dice que el mismo Sr. Cierva tenía pensado crear esa Dirección, ese ministerio irresponsable, sustraído a la fiscaliza-

ción del Parlamento; ese secretario de despacho, y que rabia de celos aparte al ver que se le han adelantado, que le han pisado la combinación.

Todo esto nos importa un bledo. Allí se las arreglen los de la conjunción liberal democráticoconservadora, empeñados en dar a Madrid un comité y a los criminales un espartapájaros.»

«EL RADICAL»

Dice en su artículo de fondo:
«Algunos periódicos aseguran que los conservadores se muestran impacientes, que están hartos de hallarse en la oposición y que creen llegado el momento de pedir el Poder.

Suponen que, en una entrevista recientemente celebrada entre D. Alejandro Pidal y D. Antonio Maura, se ha hablado de lo muy gastado que está el partido liberal, del desbarajuste económico y de la necesidad ineludible en que se encuentra el partido conservador de poner orden en el caos reinante, para evitar mayores males.

Nos resistimos a creer que el Sr. Maura piense en un cambio de política. Es posible que sus amigos, principalmente los de segunda fila, los irresponsables, los que sólo se fijan en las ventajas personales que son la natural consecuencia del mando, se hagan ilusiones; pero el jefe del partido sabe a qué atenerse y tiene el convencimiento de que la fruta no está madura.

Si no tuviera ese convencimiento, sería un insensato, y no llevamos nuestra hostilidad contra el partido conservador hasta el extremo de creer que su jefe ha perdido la noción de la realidad.

Quizá piense el Sr. Maura que los conservadores son compatibles con los intereses nacionales—si no lo creyera se retiraría a la vida privada;—pero no puede creer que lo sean, antes de que pase mucho tiempo, con la paz pública.

El partido conservador está condenado al ostracismo mientras no modifique sus procedimientos de gobierno, mientras no los amolde al criterio moderno. Dicho partido, anticuado, anacrónico, es un error de fecha. En pleno siglo XX no es posible pensar como piensan sus hombres, y lo lógico es que le suceda, aunque por otras causas, lo que le sucedió al partido moderado, que fué perdiendo poco a poco sus prestigios y acabó por desaparecer, porque las ideas por él representadas eran incompatibles con el ambiente.

Un Gobierno conservador no duraría tres meses. Lo saben los jefes del partido, que, a pesar de sus culpas, son hombres conscientes; los únicos que lo ignoran son los soldados de fila, que, cegados por la impaciencia, no comprenden que el ambiente les es tan desfavorable ahora como cuando tuvieron que abandonar el Poder.

Es cierto que el partido liberal está deshecho desde el día en que Canalejas murió, expiando quizá culpas ajenas; también lo es que las actuales Cortes son incapaces de poner orden en la Hacienda pública y de evitar una catástrofe financiera, próxima é irremediable; pero la incapacidad del Gobierno y el desbarajuste que reina en el partido liberal son males menores si se les compara con lo que sucediera si los conservadores asumieran ahora las responsabilidades del mando.

Es preciso volver a la reorganización de los partidos políticos con nuevas bases y nuevos programas, porque se imponen nuevas orientaciones. El antiguo tinglado está inservible; ó lo renuevan, ó se desmorona.

El partido liberal no tiene jefe y el partido conservador tiene por jefe un hombre que, a pesar de su gran talento, ha cometido errores graves que le han divorciado de la opinión. ¿A quién ha de recurrir la Monarquía para asegurar el normal funcionamiento de los resortes de gobierno? ¿A quién ha de confiar los destinos del país?

No puede utilizar los servicios de los hombres que han gobernado y de los partidos constituidos, porque esos hombres y esos partidos están gastados. No tiene dónde escoger; los liberales nos llevan a la ruina económica; los conservadores nos conducirán al caos.

Si los monárquicos no lo comprenden, si no crean nuevas fuerzas, si no se reúnen alrededor de nuevos jefes, el desbarajuste político irá en aumento hasta que llegue la hora de la catástrofe final.»

SUCESOS DEL DIA

Robo de una cartera.

El Sr. D. E. D. denunció en la Comisaría del distrito del Congreso que en una casa de la calle de Lope de Vega, donde había estado unos instantes en compañía de unas muchachas amigas, le habían sustraído la cartera que contenía 475 pesetas é importantes documentos.

La Policía practica gestiones.

«Entierro» frustrado.

El súbdito de la India inglesa, mister Pergangi De Medile, llegó ayer a Madrid sugestionado por varias cartas que había recibido, con el fin de recoger una maleta que, según los que le habían escrito, estaba enterrada, conteniendo una crecida suma.

Para obtener la cantidad era preciso un desembolso pequeño en relación con lo que iba luego a poseer.

La Policía que presta sus servicios en la estación del Norte se acreditó ayer de olfato y conoció que el extranjero venía a ser timado en la corte.

Sus sospechas se confirmaron en cuanto el inglés declaró, y convencido por los agentes, reembolsó para el punto de su procedencia. La Policía trabaja con gran tesón para dar con la guarida de «enterradores», que llevan cometidos varios timos por el procedimiento citado.

Accidente del trabajo.

En una obra de la calle de Sagasta, número 22, se cayó el obrero José Prieto, que se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Robo con fractura.

Sabino Peinado, portero de la casa núme-

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Do granos al cenar.— Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS de pedida lindos modelos SA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Único depósito, Carretas, 3.

COMPANIA IBERICA
Alcalá, 128, Madrid.

Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

ro 5 de la calle del Humilladero, denunció que en la tienda de ultramarinos establecida en dicha casa se había cometido un robo.

Los ladrones fracturaron la cerradura de la puerta y se llevaron 300 pesetas que había en un cajón.

Aclaración.

El dueño del puesto de periódicos del café Varela, Ignacio González, nos ruega hagamos público que Virgilio González, detenido el día 3 por expender participaciones de lotería, las daba a sus parroquianos del núm. 10.633, á que está abonado.

No es cierto que fuera detenido por vender participaciones falsas, como ha dicho algún periódico.

GRAN MUNDO

La marquesa de Squilache saldrá el jueves de París, para emprender su viaje de regreso á España.

La ilustre dama se detendrá, según su costumbre, en Zaragoza para acudir al templo de la Virgen del Pilar, y después de unos días, pasados en el balneario de Alhama, llegará á Madrid.

Dentro de poco se instalarán en la corte los nuevos ministros de Méjico.

El Sr. De Icaza, que desempeñó el cargo de primer secretario en la Legación de aquel país hasta que fué nombrado ministro en Berlín, es persona tan apreciada como conocida en los círculos diplomáticos, aristocráticos y literarios, pues une, a las grandes cualidades de mundo que requiere su alto cargo, las de un peregrino escritor.

La señora de Icaza, española de nacimiento, es una bellísima dama que cuenta simpatías sin número en la alta sociedad, y su amabilidad es igual á su belleza como á su elegancia.

Los nuevos ministros de Méjico en Madrid serán acogidos con sumo agrado, tanto por sus colegas del Cuerpo diplomático como por las familias españolas más distinguidas.

Organizada por D. Otto Jenquel, con el concurso de algunos de sus aristocráticos amigos, hubo anteañoche una saunterie de carácter íntimo en el hotel Ritz, que resultó tan animada como selecta.

Catorce muchachas de las más lindas de la sociedad evolucionaron, en elegantes y vaporosas toilettes, en el salón grande.

Eran las señoritas de Iturbe, Rospide, Baena, Carcer, vizcondesa de Fefiñanes, Calderón, Núñez de Prado, Muguero, Aguilar, Portago, Santo Mauro y Aguilar de Inestrillas.

Las juveniles parejas bailaron sin cesar, á las acordes de la notable orquesta, cuyos ritmicos sonidos llenaban de alegría la hermosa estancia.

Formaban elegantes grupos las madres, que departían en amenas conversaciones, mirando mientras tanto á los que bailaban.

MADRIZZY

ESTADO DEL TIEMPO

Se mantiene buen tiempo, dominando las altas presiones en toda la Península.

El cielo, nebuloso en las primeras horas matinales, se muestra despejado en el resto del día, y la presencia del sol hace agradable el temple del ambiente.

Durante la noche desciende la temperatura algo más que en los últimos días, observándose fuertes escarchas en la mayoría de las provincias del interior.

Soplan brisas débiles del primero y cuarto cuadrantes.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión.....	Máxima, 711 mils.
	Mínima, 710.
Viento.....	Dirección NE.
	Recorrido, 146.
Temperatura.....	Máxima: al sol, 19.
	« a la sombra, 11.
	Mínima, —8.
Humedad relativa..	Máxima, 100.
	Mínima, 58.

PLEITOS Y CAUSAS

Artistas mal avenidos.

Se trata de un matrimonio artístico. El y ella han actuado durante algunas temporadas en un teatro pequeño y coquetón, en donde se cultivaba el género delicado.

Ella figura ahora en la lista de la compañía de un teatro aristocrático; él está á punto de debutar en un clásico coliseo.

La actriz solicitó su depósito para divorciarse, y al mismo tiempo formuló demanda de pobreza; el esposo se opuso á una y otra pretensión; y dedujo también demanda de pobreza.

El Juzgado ha negado la pobreza á los dos. Ella ha apelado, sosteniendo la apelación el Sr. Raventos. A nombre del marido ha informado D. Julio Aragón.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

Con la inusitada pompa que todos los años, se ha verificado ayer en el magnífico templo de San Francisco el Grande la función que el Real Cuerpo de Artillería dedica á su Patrona, Santa Bárbara, habiendo oficiado el patriarca de las Indias. La concurrencia á ella ha sido tan numerosa como escogida.

Natural y legal creemos que sea nombrado director de la Biblioteca Nacional el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, persona en quien se reúnen todas las circunstancias necesarias para aquel cargo; pero no creemos que, con gran sentimiento suyo, el señor ministro de Fomento pueda acceder á las excitaciones de la imprenta para que confiera la vacante que el Sr. Hartzenbusch deja al señor García Gutiérrez, porque no perteneciendo al Cuerpo de Archiveros, sería ilegal su nombramiento.

Ayer tarde se leyó en el Congreso el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, que tiene seis artículos.

Por el primero se declara el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 40.000 reales, al menos.

Por el segundo se exceptúan de esta disposición los embajadores y ministros plenipotenciarios, los empleados residentes en Madrid que hayan disfrutado por más de dos años 35.000 reales, y los coroneles y capitanes de navío que lleven dos años de efectividad en su empleo.

Por el tercero, los que ejerzan un empleo incompatible con el cargo de diputado, optarán entre éste y el de empleado en el término de un mes desde la aprobación de su acta.

Por el cuarto no pueden ser elegidos diputados los que ya lo sean y los que ejerzan mando, jurisdicción ó empleo de cualquier clase en los distritos en que sean elegidos.

Por el quinto, todo diputado que acepte un empleo del Gobierno que se halle designado en el presupuesto y no comprendido en los artículos 1.º y 2.º, aun cuando sea sin sueldo, se entiende que renuncia al cargo de diputado.

Por el sexto queda sujeto á reelección todo diputado que admita ascenso ó traslación que no sea de rigurosa escala en su carrera.

Y por el séptimo, en fin, los diputados que contraten con el Gobierno ó con la provincia á que pertenezca su distrito un servicio de obra pública, se entiende que renuncian al cargo.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 6 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,24.
Se pone á las 16,48.
Sale la Luna á las 13,20.
Se pone á las 1,12.

SANTORAL.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor; Santos Emiliano, Policrónico y Bonifacio, mártires, y Santas Asela, virgen, y Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires.

SAN AGATON, mártir.
Agatón era soldado romano en tiempo del Emperador Decio, y se hallaba de guarnición en Alejandría cuando un día que había asistido al martirio de una porción de cristianos, viendo que los gentiles querían apoderarse de los cuerpos de aquellos mártires para hacer escarnio de ellos y maltratarlos, se opuso Agatón con todas sus fuerzas.

Viéndolo el pueblo, comenzó á clamar contra el soldado, le acusó de cristiano, y habiéndole atado, fué conducido á presencia del juez. Preguntóle éste el motivo de su acción, y él confesó entonces que era cristiano, y que antes moriría y perdería mil vidas que dejar su fe. En vista de esto, fué inmediatamente degollado, y logró la corona del martirio.

Para bilis y estreñimiento, nada como el **AGUA DE CESTONA**

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley dando el carácter de tal al real decreto de 20 de junio del año actual sobre ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Orense, León, Jaén y Murcia, á D. José Corral Larré, D. Alfonso de Rojas, D. Germán Avedillo y Juárez y D. Jesús Lopo Gómez, respectivamente.

GUERRA.—Real decreto creando el Cuerpo auxiliar de Intendencia en el que ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una vez separado de éste, el que pase voluntariamente á formar parte del auxiliar de Intendencia, que asimismo se organiza.

Otros concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Julián Fernández Ortiz y D. José Centaño Anchorena.

Otro promoviendo al empleo de intenden-

te de Ejército al de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Otro nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Otros promoviendo al empleo de interventores de Ejército á los de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro y D. Ramón García é Iguen.

Otro nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

Otro idem id. id. de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguen.

Otro concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante general del Apostadero de Ferrol, que desempeñaba interinamente, el contraalmirante de la Armada don Joaquín Barriero y Pérez.

Otro concediendo al vicealmirante de la Armada D. José de Barrasa y Fernández de Castro, nombrado comandante general del Apostadero de Ferrol, continúe ejerciendo el cargo de diputado á Cortes, disponiendo que en situación de cuartel.

Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio al contraalmirante de la Armada don Dimas Regalado y Vossen.

Otro nombrando comandante general interino del Apostadero de Ferrol al contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen.

Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez se encargue interinamente del destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Luis Augusto Emilio Dreyfus y González.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, á los subinspectores médicos de segunda clase D. José Sánchez y Sánchez y D. José Fernández Baquero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquiera con destino al Archivo Histórico Nacional una colección de varios tomos y legajos relativos al antiguo Reino de Galicia, que ofrece en venta D. Florencio Alvarez Ossorio.

Otra disponiendo se den las gracias á D. Fidel Pérez Minguéz por el donativo de las obras que se indican, y de las cuales es autor, con destino á las bibliotecas públicas del Estado.

Otra disponiendo se adquieran, con destino á las bibliotecas públicas del Estado, 200 ejemplares de la obra titulada «Por las sendas del vivir», de la que es autor D. Félix Cuquerella.

AVIACION MILITAR

Aviador herido

El médico militar D. Carlos Cortijo, alumno piloto, realizaba ayer vuelos para probar un nuevo aparato, en la Escuela de Cuatro Vientos.

Al dar una vuelta sufrió el biplano un ligero desperfecto y el Sr. Cortijo trató de aterrizar rápidamente.

Al tocar tierra el aparato lo hizo tan bruscamente, que fué despedido de su asiento el aviador.

Afortunadamente el distinguido médico sólo resultó con diversas contusiones en las regiones lumbar y escapular y una ligera conmoción cerebral.

El aparato que pilotaba no era del sistema que el Sr. Cortijo maneja.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

PULSERAS de pedida, para regalos. **CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

GRESCA FENOMENAL

En la calle de Alberto Aguilera, número 10, se produjo anoche una trifulca espantosa. Una hija de Juana Egidio fué al anochecer á comprar á una tienda de comestibles de la mencionada calle, y allí se encontró con Dolores Fernández, de cincuenta años, que vive en la casa ya citada, quien la dirigió algunos insultos.

Marchó la muchacha á su casa y contó á su madre lo ocurrido en la tienda.

Juana esperó á su vecina, y al llegar ésta á su casa devolvió los insultos que había profestado á la chica.

Con este motivo se enzarzaron Dolores y Juana; se insultaron de lo lindo, y de las palabras gruesas pasaron á los mamporros.

A los gritos que proferían las dos contendientes salió el marido de Juana Egidio, llamado Pedro Fernández Fernández, que tomó parte en la cuestión.

A la defensa de Dolores salió un hombre, Manuel Hidalgo Miguel, de treinta años.

Con la intervención de los dos hombres adquirió importancia la gresca, que tomó el carácter de reyerta.

El barullo que armaron fué tan espantoso que toda la vecindad salió á la escalera, viendo cómo los contendientes se vapuleaban sin piedad.

Resultado de la pelea fué que todos salieron heridos de más ó menos consideración: Juana Egidio y Pedro Fernández resultaron con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y Dolores Fernández y Manuel Hidalgo con erosiones en las manos y chichones leves en la cabeza.

Curados en la Casa de Socorro pasaron los cuatro á sus domicilios.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Una reunión.

En el despacho del oficial mayor de la Diputación, D. Marcelino Barrio, se reunieron esta mañana, á última hora, los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que aquellas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba esta mañana el salón de sesiones.

Los que asistieron.

A la reunión de esta mañana asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Medina, presidente de la Diputación de Burgos.

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria. D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de Avila.

D. José Bermejo, presidente de la de Segovia.

D. Angel G. Inguanzo, presidente de la de Palencia.

D. Fabriciano Santiago, presidente de la de Zamora.

D. Mariano Alonso, presidente de la de León.

D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valladolid.

Además, estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

La Liga.

En el pasado mes de julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones castellanas.

El fin que aquella Liga había de perseguir no había de ser otro que el que se persigue siempre que se busca fuerza en la unión: defender intereses comunes.

Y la Liga quedó fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar á los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas á la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican á la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones.

Así, por ejemplo, se da el caso de que en el correccional de Soria haya treinta y dos reclusos y diez y ocho empleados.

Pues bien; aquella provincia no quiere pagar más que los empleados que necesita.

En enseñanza paga la misma provincia al Estado 11.000 pesetas anuales más de lo que gasta.

A corregir estas cosas encaminan sus trabajos las Diputaciones castellanas.

Otro de los extremos que acordaron en las conclusiones de Burgos es el de pedir que la manutención y cuidado de los dementes sea por cuenta del Estado y no de la Provincia.

La reunión de esta mañana tenía por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

Visita al Conde de Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también, aprovechando su estancia en Madrid, hacer una visita al Presidente del Consejo de ministros para comunicarle ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Deseando que la visita sea una manifestación de importancia en número y en calidad, procurarán ir acompañados por dos representantes en Cortes de toda Castilla la Vieja.

Los acuerdos.

La reunión tuvo carácter privado. Según las referencias que de ella tenemos, reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos á lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron, por unanimidad, á propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquéllas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses.

Esta Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas, y por ahora la formarán los señores reunidos, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.º Las peticiones de que momento se harán las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación á cada provincia antes de terminarse el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodríguez, fecha 1.º de junio de 1911 (Gaceta del 6 de junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y entretanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que él invierte en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corra su pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar mañana, á las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos á los ministros á cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó á la una de la tarde, mostrándose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus reclamaciones sean atendidas.

Su gestión, apartada por completo de la política, es puramente administrativa, y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario á la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes, unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestiones obtengan un éxito.

CONSEJO DE MINISTROS

El conde de Romanones, desde Palacio, marchó á la Presidencia, en donde dió á los periodistas las referencias del Consejo de ministros tenido con el Rey.

Dijo que su discurso había sido una exposición de cuanto se trató anoche en el Consejo.

Que había girado alrededor del Tratado y de su discusión en el Parlamento.

El Gobierno desea que la discusión sea muy luminosa, con objeto de que se forme un estado de opinión en España.

Señaló que el Times llegado á Madrid dice que la Prensa española se ha ocupado muy poco del Tratado.

Que es una obra que por su importancia excede á cuanto se pudiera pedir á un Gobierno.

La opinión—añadió—ha de ser la que determine la ruta que tanto este Gobierno como los que le sucedan hayan de seguir en cuestión tan honda y tan complicada.

Esta misma complejidad es la que hace que el Gobierno sólo se preocupe en estos momentos de tal asunto, que exigirá la reunión de varios Consejos de ministros, sin que la opinión vea en esto último asomo alguno de dificultad.

Un periodista preguntó al Presidente acerca de la cuantía del crédito que haya pedido el ministro de Estado para el presupuesto colonial, contestando el conde que ese precisamente era uno de los extremos examinados anoche en Consejo.

No se precisó nada, dejándose para ulteriores deliberaciones, porque encerraba toda la política que España haya de seguir en Marruecos.

Después manifestó el conde que los escolares habían entrado en clase, lo cual demostraba que con sólo el anuncio de que la ley se cumpliría se había restablecido la normalidad, prestándoseles de paso á los escolares un buen servicio.

Se ve, pues, que con un poco de voluntad en el Gobierno se resuelven las cuestiones que á éste se le presentan.

Ha tratado también el conde de Romanones de lo que está ocurriendo en provincias con ocasión del cierre de teatros y cines que no reúnen las condiciones que marca el decreto del Sr. Cierva, afirmando que entretanto esté en vigor este decreto no hay más remedio que cumplirlo.

No se le culpe, pues, al Gobierno si hay muchas familias á las que afecta la medida, y aun reconociendo que es una necesidad social, habrá que estudiar las condiciones definitivas en que pueda desarrollarse esa industria.

Aludió á la cuestión de los ingenieros industriales, diciendo que lo que se refiere á Instrucción pública está resuelto.

Y que, en lo que afecta á Fomento, está estudiando el ministro una fórmula de armonía; es decir, que, velando por los prestigios de los ingenieros industriales, que deben moverse dentro de su esfera de acción, no lesionen los intereses de otros ingenieros.

Por último, dijo que están pendientes de informe buen número de proyectos de ferrocarriles estratégicos en la Junta de Defensa del Reino.

Esta, probablemente, se reunirá el sábado bajo la presidencia del Rey.

Preguntado si había alguna nueva combinación de gobernadores, respondió que en lo que resta de año no hará nada, á menos que hubiera algún gobernador que faltara á su deber.

La Muñeca Parisiense
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

Firma de Gracia y Justicia

Jubilando á D. Manuel García de Viedma, magistrado de Madrid.

Nombrando para esta vacante á don Francisco Javier Lapoya.

Trasladando á magistrado de Las Palmas á D. Carlos de la Quintana.

Idem id. de Sevilla á D. Francisco Acosta.

Idem id. de Granada á D. Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de Cáceres á don Eugenio Carrera Bermúdez.

Promoviendo á magistrado de Bilbao á D. Fernando Gil Guerrero.

Creando el Patronato de jóvenes viciosos y delincuentes en León.

La Juventud liberal

Reunida anoche en su Círculo la Juventud liberal de Madrid se procedió á votar la nueva Junta directiva.

Fuó votada la candidatura siguiente: Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba; vicepresidente, D. Antonio Martínez del Campo y Keller; secretario general, D. Ramiro Castelló y Tárrega; secretario primero, don Antonio Rico Santiago; secretario segundo, D. Carlos Roda; tesorero, D. Juan Antonio Jiménez; contador, D. Celso Joaniquet; bibliotecario, D. Fernando Marabini; vocales, D. José Serrano Batanero, D. Conrado Moro, D. Joaquín Requena Otero, D. Juan Aragón, D. Eugenio Barroso, D. José Barrio Bravo y D. Francisco Mirín.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ya dijimos en nuestra edición de anoche, á las diez, al reseñar la discusión que ayer tarde celebró este centro provincial, que no pudo ser votado el contingente, porque al ir á practicar esta diligencia no había bastante número de representantes de la provincia, y que en la de hoy se realizaría la votación.

En efecto, á las doce de hoy se reunió la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Diaz Agero, con asistencia de todos los diputados, que, á decir verdad, ni uno solo faltó á las anteriores sesiones, que tanto interés tuvieron para los pueblos de la provincia, puesto que de la vida administrativa se ha venido tratando.

Abierta la sesión, se lee y queda aprobada el acta de la anterior, y después de aprobarse algunos asuntos de escasa importancia, se procede á la votación del contingente, quedando aprobado por 26 votos.

La Comisión de Hacienda ha demostrado el detenido estudio que ha hecho al firmar el trabajo financiero.

Todos los representantes de la provincia, sin distinción de matices, han probado también su exquisito celo en las discusiones.

El presidente de la Diputación, Sr. Diaz Agero, ha puesto de manifiesto una vez más su competencia en los asuntos provinciales, dirigiendo las sesiones con todo acierto.

Se da un voto de gracias á la Comisión, extensiva al inteligente contador, Sr. Riaza.

Empieza la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria hace algunas manifestaciones relacionadas con el personal.

El conde de Limpías, presidente de dicha Comisión, ofrece estudiar el asunto.

Dos son las sesiones que en el actual período habrá de celebrar la Corporación, siendo de creer que se efectúen antes de las fiestas de Pascua.

Probablemente se efectuará otra sesión extraordinaria cuando la superioridad devuelva aprobado á la Diputación el presupuesto, que en esta semana será elevado al ministro de la Gobernación.

He aquí, en extracto, algunas de las bases que la Diputación provincial ha aprobado para la ejecución del presupuesto, también aprobado por dicho centro:

Que la Comisión de Personal forme lo antes posible la plantilla de subalternos y plana menor de los establecimientos de Beneficencia.

Se gestionará cerca del Gobierno de Su Majestad el restablecimiento de la subvención que en un tiempo disfrutó la Beneficencia provincial de Madrid por los servicios que presta al Estado en el sostenimiento de enfermos incurables y de los de otras provincias.

Se exigirá á las provincias el reintegro de todas las cantidades de los dementes naturales de aquéllas, cuyas estancias ha venido y viene costeando la Diputación de Madrid.

Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruidos para la venta de los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Todos los funcionarios provinciales que tengan carácter técnico, y especialmente los maestros de talleres, serán nombrados, cuando ocurra vacante, previo concurso, en el que se acredite que reúnen las condiciones necesarias para el buen desempeño de su cometido.

En lo sucesivo, las cantidades que procedan de legados y mandas á favor de los establecimientos, se invertirán en títulos de la Deuda perpetua, para convertirse en inscripciones intransferibles, siempre que el testador ó donante no determine el destino que han de tener las referidas cantidades.

Serán reconocidos por el médico el establecimiento los niños que ingresen en los respectivos Asilos, á fin de que si padecen enfermedades contagiosas pasen antes al hospital correspondiente.

No se empezará ninguna obra de camino vecinales de las á que se refiere el presupuesto, sin que estén aprobadas por los pueblos las expropiaciones, y con obligación de pagar éstos las indemnizaciones correspondientes.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte, el Presidente abre la sesión con escaso número de señores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. PRAST recuerda el ruego que hizo en una de las anteriores sesiones, recordando el deseo de la Cámara de Comercio de Granada, de que no se obligase á aquel Ayuntamiento á suprimir los Consumos.

Después se ha enterado de que el Gobierno se propone presentar un proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos á demorar por un año la supresión de los Consumos, por cuyo propósito felicita al Gobierno, confiando en que ya se continuará ampliando ese plazo otros años en vista del éxito que ha tenido en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION agradece la felicitación y ratifica el propósito del Gobierno de presentar ese proyecto de ley.

El Sr. SEMPRUN denuncia que un periódico de Almería publica excitaciones que pueden ocasionar lamentables consecuencias.

El Sr. POLO Y PEYROLON, al hablar del cumplimiento de la ley del descanso dominical, le pide también para los periodistas, que lo desean, y además es de justicia que se les conceda.

Dice que en Barcelona se ha planteado el problema de que ó se autorizan ciertos juegos, en bien de la paz social, ó en otro caso amenazan con las bombas.

Pide que se proceda con rigor, y también que se exija el pago de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

El ministro de la GOBERNACION habla de pactos entre patronos y dependientes, y se extiende en otras consideraciones, que no es posible recoger porque no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre pensiones de viudedad y orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS combate el dictamen, porque en el momento que se trata de concesión para unos, la piden otros; por eso propone que las clases auxiliares y subalternas, en general, se consideren todas con carácter militar, y para los efectos de los derechos pasivos se asimilen á los empleos ó categorías del mismo sueldo.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende el dictamen en nombre de la Comisión, haciendo una extensa relación de la situación económica de los condestables y practicantes, para deducir la justicia de lo que se propone.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo recompensas especiales, de las señaladas para premiar servicios de guerra, á las fuerzas españolas y adictos á España, que han contribuido y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Ocupa la presidencia el general Aznar. Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR rectifica la contestación del ministro á su discurso impugnando la totalidad del dictamen.

Hace consideraciones sobre el gran capital que se necesita para convertir en tierras de regadío, todas las de secano.

Insiste en que con la exención de derechos para material con destino á los ferrocarriles complementarios de la red general se anula la ley de protección á la industria nacional, pues si se trataba solamente de la interpretación de un artículo de la misma ley, no hacía falta esa concesión especial; pero es que esa ley trata de obligar á la adquisición de materiales españoles cuando se produzcan; pero en nada se refiere á los derechos arancelarios.

Asegura, finalmente, que esa ley de protección á la industria nacional ninguna relación tiene con la dificultad para el tráfico por falta de material ferroviario.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en que su propósito es dotar los servicios como deben serlo y acabar el pago de deudas anteriores.

Amplia sus afirmaciones sobre el coste de las obras hidráulicas, y repite que el Canal de Aragón y Cataluña ha costado tanto, primero por haberse empezado para navegación, después porque por dar trabajo que remediasse la miseria de aquel país, se construyeron trozos de la caja del canal sin estar construída la presa. Después no da agua para regar todo el terreno que se esperaba, y será preciso construir un pantano para regularizar el riego en toda la zona que se supuso regable con el referido canal.

Elogia el procedimiento de la cooperación con el Estado en un tanto por ciento de las Comunidades de regantes, porque casi garantiza que la construcción de la obra reportará beneficio inmediato.

Justifica el propósito de preguntar á las Cámaras si determinadas carreteras deben incluirse en el plan, ampliando los siete mil kilómetros.

Expone la confusión que ha originado la confección del presupuesto, por ser éste el primero que se confecciona con arreglo á la nueva ley de Contabilidad.

En cuanto á la necesidad de conceder franquicia de Aduanas para el material móvil de ferrocarriles, con objeto de atender á los agobios del transporte, lo justifica diciendo que la industria española no puede cumplimentar los pedidos en mucho tiempo, y para que las Compañías se vean impulsadas á traer el material indispensable para el tráfico, ya que tiene el fijado por la ley de concesión,

se tiene que acudir á la franquicia de Aduanas, temporalmente, para ese material de ferrocarriles.

Este, á juicio del ministro, es tan importante problema, que recaba la ayuda del Senado para facilitar al Gobierno el modo de solucionarlo.

El Sr. SEMPRUN consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Estudia el presupuesto de Fomento en la parte que se refiere á los servicios de Agricultura.

Pide el establecimiento de la enseñanza práctica de Agricultura, lo que podría hacerse de modo análogo á lo realizado en la Estación Enotécnica de Reus, convertida en Escuela práctica con excelentes resultados; del mismo modo, en otras Granjas y Estaciones agrarias, podría establecerse la enseñanza práctica de la Agricultura.

Se extraña que sólo sea de 500.000 pesetas la partida consignada para colonización y repoblación interior, cuando la ley ordena que se consignen 1.500.000 pesetas en los Presupuestos.

También cree debe figurar en el presupuesto que se discute la cantidad necesaria para canalización del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

El ministro de FOMENTO le contesta. En cuanto á la consignación para colonización interior, asegura que es suficiente y aun habrá sobrante para atender á los proyectos presentados.

La cantidad necesaria para la anualidad de la canalización del Manzanares y reforma del subsuelo de Madrid.

En cuanto á crédito para las calamidades por la sequía, no cree deba ser permanente, y precisamente ésta es la fecha en que queda la mitad del consignado en los presupuestos del año en curso.

Respecto á enseñanza agrícola, recuerda que se han establecido granjas y estaciones con campos de experimentación, confesando que le daba pena el que por falta de recursos hubieran de estar cerrados algunos de esos establecimientos de enseñanza agrícola.

Rectifica el Sr. SEMPRUN.

El Sr. PRAST declara que á preguntas suyas ya le dijo que la partida para las obras del subsuelo de Madrid y canalización del Manzanares figura en el presupuesto de liquidación; pero encuentra los epígrafes tan amplios que teme no llegue la cantidad para el fin de que se trata.

El ministro de FOMENTO, de modo terminante, declara que en la relación de distribución de cinco millones para obras hidráulicas se especifica claramente lo presupuesto, tanto para que puedan empezar las obras de canalización del Manzanares, como el saneamiento del subsuelo, en cuanto se termine el expediente.

El Sr. PRAST da las gracias al ministro por su terminante declaración. Se suspende este debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee un proyecto convirtiendo en ley el decreto de 20 de junio sobre ascenso é ingreso en la carrera judicial.

El ministro de MARINA lee otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROSALES pide que sean colocados los aprobados sin plaza en las oposiciones de la judicatura.

El presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto.

El Sr. SEOANE ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para obligar á los estudiantes á asistir á las clases.

El Presidente del CONSEJO reconoce que es escandaloso lo que ocurre con los estudiantes, pues ya hay que preguntar cuántos días son los que asisten á las clases.

Reconoce que hay gran dejación en la aplicación de leyes y reglamentos de disciplina. Promete que esto no se volverá á repetir, y que los exámenes se retrasarán tantos días como los alumnos dejen de asistir á las clases. Además, no concederá á los alumnos oficiales exámenes extraordinarios.

El Sr. SEOANE rectifica, pidiendo que se castigue también á los catedráticos que no den clases, opinando que quizás fuera mejor poner de rectores á coronels de Caballería.

El Sr. BURELL se ocupa del caso del general Barrasa, indicando que se ha tratado de anular las funciones parlamentarias de dicho general.

El ministro de MARINA explica el número de generales de la categoría del Sr. Barrasa que hay en el escalafón y los cargos que tienen necesidad de desempeñar, justificando la imprescindible necesidad en que se vio al nombrarle para el cargo del Ferrol.

El Sr. BARRASA comienza á hacer historia de la fecha en que nacieron sus divisiones con el ministro de Marina.

El Sr. SERRERO: Almadrabas adjudicadas en 1.000 pesetas y que se saca de ellas un millón.

El Sr. BARRASA sigue historiendo el asunto de las almadrabas, diciendo que se trataba de hacer una concesión por cincuenta años en unas aguas que no estaban determinadas si pertenecían ó no á España.

Termina diciendo que para evitar pudiese tomar parte en la discusión de la nueva escuadra se trató de sacarlo de Madrid, evitándole ejercer funciones parlamentarias, y que al general ascendido en su vacante no se le ha destinado al cargo para que fué destinado el orador y motivó su renuncia y pase á situación de cuartel.

El señor ministro de MARINA se extiende en largas consideraciones para demostrar que en el expediente no hay nebulosidades de ninguna clase y que la concesión se ha hecho cumpliendo todos los trámites reglamentarios y «sacramentos» necesarios, habiendo intervenido todos los Centros y músicos de la corte celestial» (textual).

Termina insistiendo en que el expediente está en la Cámara, y á todos pide que lo examinen para ver si hay alguna cosa mal hecha.

El Sr. BURELL, después de decir que el Sr. Barrasa tiene derecho á las consideraciones que cualquier otro diputado, afirma que la situación de éste, después de las palabras del ministro, es muy molesta.

Insiste también en que han quedado demostradas las diferencias entre el general Barrasa y el ministro de Marina. Que el general Barrasa estaba en el Congreso por un voto de compatibilidad de la Cámara, y que es muy extraño venga el nombramiento y traslado del general Barrasa después de haber formulado éste voto particular en el expediente para la construcción de la segunda escuadra, como si quisiera sustraerse del Parlamento.

El ministro de MARINA afirma que el Sr. Barrasa estaba en el Parlamento por complacencias de éste. (Algunos diputados protestan y aluden al dictamen formulado.)

El ministro insiste en que por la ley el general Barrasa tenía que estar á disposición del ministro de Marina, y si lo nombró para un cargo fué porque no tuvo más remedio.

Aludiendo al voto particular del expediente de la escuadra, dice que eso á él no le perjudica ni le importa, ni cree tampoco le interese al Congreso ni á nadie.

El Sr. BARRASA pronuncia breves palabras, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos la pensión para las nietas del Sr. Pi y Margall.

Se vota definitivamente el presupuesto de ingresos.

El Sr. CRUELLS apoya una proposición sobre ingresos de los relatores sustitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, tomándose en consideración.

Dase cuenta de un dictamen que ha pasado del Senado para conceder el bronce necesario para erigir una estatua en Novelda al general Jorge Juan.

El PRESIDENTE hace la salvedad de que no hay bronce; pero ya que esta proposición ha venido del Senado, no tiene más remedio que someterla á la aprobación del Congreso.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de Ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una modificación al artículo 1.º.

El Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, la acepta.

Apruébanse los dos primeros artículos.

Al 3.º apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL.

Pide que á los Ayuntamientos se les considere de igual condición, para el impuesto sobre el consumo de la luz eléctrica ó gas, en el alumbrado público, que á los fabricantes para el que consuman en el de sus fábricas.

El ministro de HACIENDA disuade al señor Pedregal de sostener su enmienda, porque estima que esa ventaja debe dejarse para los Ayuntamientos que sean productores, lo cual servirá de estímulo para municipalizar el servicio.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. ROMEO pide aclaraciones al artículo 3.º, que dice: «El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará, desde el 1.º de enero de 1913, á las siguientes bases:

Se eximirá del tributo el consumo de gas para la calefacción, usos domésticos é industriales. La electricidad que se consume con igual destino seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de fluido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros 10 metros cúbicos.

2.º El tipo de gravamen será: a) Para el gas y electricidad, 17 por 100. b) Para el carburo de calcio, 0,05 por kilogramo.»

Analiza todo esto el Sr. Romeo, para deducir que esta ley está oscuramente redactada.

Hace determinadas consideraciones, que se encargan de aclarar los Sres. PEREZ OLIVA y ministro de HACIENDA. Dichos señores manifiestan que se eximen los diez primeros metros cúbicos de gas en el caso de que exista un solo contador para el alumbrado y todos los demás usos, calefacción, por ejemplo, porque se supone que es para las casas relativamente modestas, en las que se gaste poco en calefacción, ya que el impuesto recae solamente sobre la luz.

El ministro de HACIENDA sostiene que él jamás ha sostenido que hubiera de desaparecer la base de imposición de tributos, representada por el consumo, que en definitiva es transformación. La forma de exacción, que era lo irritante, ha desaparecido.

Formula una serie de consideraciones para demostrar que el aprovechamiento de todas las bases impositivas en los Estados modernos obedece á la necesidad de atender al mejoramiento de la clase trabajadora, precisamente en los momentos que más lo necesitan, ya que las pensiones son para la vejez, invalidez, etc.

Ahora, si á S. S. le conviene interpretar las discusiones y las modificaciones de los proyectos de ley como consecuencia de los debates, con visible injusticia, como suele hacer siempre, allí S. S.

El Sr. IGLESIAS pone de relieve que los artículos de primera necesidad no han bajado de precio, á pesar de la supresión ó sustitución del impuesto de Consumos, que de las dos cosas se habló.

El señor ministro de HACIENDA sostiene que la desgravación traerá sus consecuencias naturales, que son el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y el incremento del consumo. Pero éstas no son cosas de magia; los efectos no se notan en seguida.

El Sr. DE LA MORA combate la parte relativa al gravamen del 17 por 100 sobre el consumo de la electricidad, porque autorizándose á los Ayuntamientos para imponer el 50 por 100 de ese 17, resultará gravado el consumo de fluido en más de la cuarta parte del valor del mismo.

El señor ministro de HACIENDA analiza el importe del impuesto cuando el fluido costaba una peseta el kilowatio, y aquél era del 10 por 100, y la cuantía del impuesto con los precios actuales del fluido y el 17 por 100 impositivo.

Dedúcese de aquí una inmensa ventaja para el consumidor.

El Sr. ROMEO insiste en que la Comisión modifique lo de los 10 primeros metros cúbicos de gas consumido, que se declaran exentos en el caso de que solamente exista un contador. Pone ejemplos de industrias para convencer á la Comisión; pero el Sr. PEREZ OLIVA, en nombre de ésta, no dice sino que se pongan dos contadores. Y el artículo se aprueba tal como venía redactado, siéndolo, como él, todo el dictamen.

Se reanuda la discusión acerca del crédito extraordinario y suplemento de crédito, importante 10.806.224 pesetas, para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912.

El Sr. LLORENS combate el crédito, lamentando que se omitan en estos créditos las cantidades necesarias para el pago de los débitos á los licenciados de Ultramar.

Entiende que es muy justo pagar á la Transatlántica lo que se le debe; pero es más justo, á su juicio, pagar á los defensores de la Patria sus alcances.

Contéstale el Sr. BARBER en nombre de la Comisión, haciendo ver al Sr. Llorens que estos créditos tienen estado parlamentario, y si lo tuvieran los alcances á los repatriados, lo mismo lo dictaminaría la Comisión.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) combate el crédito aduciendo parecidas razones á las aducidas por el Sr. Llorens, y añadiendo que á los celadores de Telégrafos les debe el Estado, por sus modestísimas dietas, más de 60.000 duros y no se les paga. Para éstos no se traen créditos extraordinarios ni suplementos de crédito.

El Sr. BARBER contesta en parecidos términos, haciendo ver que la Comisión no siente preferencias, pero que no puede dictaminar más que sobre los asuntos sometidos á ella.

Se aprueba el dictamen; se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión á las siete y cincuenta.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las ENFERMEDADES DEL INTESTINO.

PROYECTOS DE LEY

El general Pidal ha dado lectura en el Congreso de dos proyectos de ley:

Uno es resolviendo las peticiones de los marcanes del Cantábrico, en el sentido de que se estudie é implante una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Suroeste de España, y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de la Gobernación y Marina.

Por virtud del otro se fijan las fuerzas de mar para 1913 en 6.634 marineros y 3.105 hombres de tropa.

También el señor ministro de Gracia y Justicia ha leído ayer en el Congreso.

El proyecto de ley de que ha dado lectura no tiene, en su parte dispositiva, más que un artículo, y dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 20 de junio de 1912 dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fiscal, con la siguiente adición:

«No obstante lo dispuesto en el art. 1.º de dicho decreto, queda á salvo la facultad que el Gobierno concede á los artículos 7, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.»

LA PLUMA DEL TRATADO

Ayer mañana el ministro de Estado, señor García Prieto, ha hecho entrega de la pluma de oro con que se firmó el Tratado entre Francia y España, al alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo.

La pluma histórica se conservará en el interesante Museo municipal de la capital de Guipúzcoa, como prometió el marqués de Alhucemas cuando se pensó en que el Tratado pudiera firmarse en San Sebastián.

El simpático alcalde, portador del valioso presente que el Sr. García Prieto hace á los donostiarras, marchará hoy en el expreso.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez de la noche se reunieron los ministros en Consejo, terminando cerca de la una de la madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Consejo se había invertido en ocuparse del Tratado, anticipando el ministro de Estado algo de lo que será nuestra acción en Marruecos.

La indole del asunto—añadió el Sr. Barroso—obliga al Gobierno á mantener prudente reserva, por lo cual comprenderán ustedes el que no pueda ser más explícito.

En el Consejo se han aprobado los expedientes siguientes:

Presidencia.—Aprobación de cuentas de gastos del centenario de las Cortes de Cádiz.

Gobernación.—Expediente de autorización por real decreto para celebrar concurso de propietarios para adquirir en arriendo local destinado á estación telegráfica en Oviedo.

Expediente sobre concesión de una gran cruz de Beneficencia.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes. Fijación de capital á varias Sociedades de crédito.

Fomento.—Expediente para la construcción de un puente en la carretera de Vinaroz á Venta Nueva, sobre el Ebro, en Amposta.

Expediente proponiendo subastas de construcción de carreteras con el remanente del crédito consignado en el presupuesto vigente.

Hacienda.—Concesión, mediante ley, de un crédito extraordinario de 201.087,90 pesetas al ministerio de Marina para pago del dique número 4 del Arsenal de la Carraca.

Idem id. id. al presupuesto de Instrucción Pública por 17.985,25 pesetas para obligaciones de ejercicios cerrados.

Idem id. id. de 68.554,54 para indemnización á la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Expediente sobre subasta de cartones para el servicio de la Fábrica de la Moneda y Timbre en los años 1913 á 1917.

Ampliación. Los ministros, como si respondieran á una consignación, se abstienen de dar detalles del Consejo.

Decían únicamente que se habían ocupado en el Tratado y en cuanto se refiere á su desenvolvimiento.

«Y en esto—añadían algunos—hemos invertido casi todo el tiempo de las tres horas que ha durado el Consejo.»

En éste habían tratado también de la petición de indulto para delitos políticos, sociales y de Prensa.

No creemos que el ambiente fuera muy favorable para la concesión de lo que se pretende, cuando en la reunión no fué examinada la cuestión de un modo general, sino que fueron analizados diferentes casos; es decir, que se particularizó.

¿Hubo acuerdo? Creemos que de una manera concreta no.

En principio parece que hay tendencia á que se satisfagan en parte las aspiraciones formuladas al jefe del Gobierno, y no está decidido si eso se hará aprovechando la ratificación del Tratado ó con ocasión del santo del Rey.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 8, Dia 4. Lists various public funds and their values.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, Nortés, Alicante, Francos, Libras. Lists market closing values for Barcelona.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos para dar dictamen sobre el articulado.

Se discutió un artículo sobre aumento de caballos en un regimiento de dragones, aprobándose por mayoría el aumento.

Después pasóse a la consignación de crédito para el pavimento de Madrid.

Los representantes de la industria eléctrica se han reunido ayer tarde en el Congreso. Como no pudieron conferenciar con los individuos que forman la Comisión de Presupuestos, acordaron dirigir un mensaje al Congreso exponiendo los perjuicios que ocasionará el nuevo impuesto a la industria y al consumidor.

La minoría radical se reunirá hoy por la tarde para acordar la intervención que ha de tener en el debate sobre la reforma de la Policía.

La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen al del ministerio de Instrucción pública, introduciendo algunas modificaciones.

Firmada por los Sres. Francos, Trenor, Estrada, vizconde de Eza, Alonso Bayón, Castillo Soriano y Berlanga, se ha presentado una enmienda al proyecto de Ferrocarriles complementarios pidiendo que no se celebre la tercera subasta del ferrocarril de Cuenca a Utiel, y en caso de celebrarse, se haga para el trazado más corto.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía.

Con ella estuvo reunido el señor conde de Romanones.

Los individuos de la Comisión, terminada la reunión, dijeron que había dictamen, que ellos mismos habían ya suscrito; pero que aun podía éste sufrir alguna pequeña modificación.

Añadieron que el preámbulo ha sido modificado, como también el articulado, en términos que más bien pudiera decirse que respondía a un escrípulo de Gobierno muy parlamentario.

El dictamen pasaría a la Comisión de Presupuestos del Congreso, una vez entregado en la mesa de la Cámara.

En los pasillos hubo gente interesada en que cundiera que el Gobierno, en lo que se refiere a dicho proyecto, ha roto con los conservadores, y que, por tanto, el nuevo dictamen no respondía a fórmula de armonía con éstos; pero el señor conde de Romanones tuvo muy buen cuidado de negar lo que se decía ante buen número de diputados y periodistas.

Se encuentra en Madrid una representación de las Diputaciones castellanas, que viene a gestionar la aprobación de acuerdos tomados en la Asamblea celebrada por las mismas.

Hoy se reunirán en la Diputación de Madrid, y seguidamente verán a todos los ministros.

En el Congreso han sido presentadas a varios de los periodistas que hacen información en dicha Cámara, los individuos que componen aquella representación.

El señor conde de Romanones abandonó el Congreso después de las ocho de la noche. Conferenció antes largamente con el señor Moret.

Al salir dijo que el dictamen referente al proyecto sobre la Policía había pasado a informe de la Comisión de Presupuestos, y que el lunes definitivamente comenzará la discusión del Tratado, consumiendo el primer turno el señor conde de la Mortera.

El articulado de la ley de Presupuestos

Antes de levantarse la sesión del Congreso se ha dado lectura del dictamen sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

Léyase a éste la concesión de un moratoria durante el plazo de tres meses; un aumento en hombres y caballos para poner en Ca-

tañía una brigada de dragones en el mismo pie de guerra que la que existe en Madrid; un crédito de 105.000 pesetas para el cumplimiento de la ley de Canarias en lo que se refiere a Gracia y Justicia; la autorización para excedencias en el Cuerpo de Abogados del Estado y en el Consejo de Estado de aquellos que sean diputados o senadores; consignación para el pago de las gratificaciones a coroneles y capitanes del Ejército; ampliación del crédito para la aplicación del giro postal; un crédito ampliable para el pago de intereses de la Deuda que se emita como consecuencia del presupuesto de liquidación; el crédito para el traslado de la Dirección de Clases pasivas; ampliación de créditos para las Escuelas Normales que paguen las Diputaciones, y prórroga de la ley de Consumos por un año, accediendo con esto a las peticiones de buen número de Ayuntamientos a quienes correspondiendo en el año próximo llegar a la transformación del impuesto de Consumos, se resisten a implantarla, temiendo fundadamente que queden sus respectivos presupuestos indotados por privarse de los principales recursos con que hoy cuentan.

Mantiénesse el crédito para el Juzgado de Instrucción en Ceuta. Se consigna un crédito de 100.000 pesetas para personal y material de Tribunales industriales y para creación de tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Los conservadores, y en su representación el Sr. Espada, se opusieron a la consignación de las gratificaciones en Guerra y al aumento de plazas para el regimiento de dragones.

Declárase subsistente el remanente del crédito para epidemias.

En la Comisión se ha tratado del crédito de dos millones de pesetas con destino a garantizar el empréstito que el Ayuntamiento podrá emitir para atender con su importe a las obras de reparación del pavimento y construcción de las galerías subterráneas para los servicios de agua y alumbrado.

Esta es cuestión que se lleva al articulado de la ley de Presupuestos.

Se discutió en el seno de la Comisión, poniéndose a votación.

La mayoría votó en pro, y los representantes de la minoría conservadora lo hicieron en contra, pidiendo estos últimos después un plazo de veinticuatro horas para consultar con su jefe y fijar su actitud definitivamente.

En su consecuencia, hoy se dará cuenta a la Cámara de un dictamen sobre un artículo adicional comprensivo del referido crédito que, como nuestros lectores recordarán, responde a la promesa que al señor conde de Santa Engracia se le hizo para retirar éste su enmienda al presupuesto de Fomento.

SALON NAVAS

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, se verificará en dicho local un gran concierto vocal por las Sras. Guardia (Enriquetta y Pepita), notabilísimas discípulas del eminente maestro T. Bayo, y en el que también el Sr. Santamaría hará oír el maravilloso Dea y el incomparable Cecilia, conocido por el Rey de los Autopianistas.

Asamblea del magisterio primario

Las Asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares; la de maestros católicos, la de internos de Barcelona y Granada y la Sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales y personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza para el día 21 de diciembre, a las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar las bases del reglamento de la Nacional y examinar proyectos sobre habilitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de Asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 ó 15 de dicho mes y designarán un representante con instrucciones. Puede además asistir todo maestro con voz y voto.

Lo propio harán las demás entidades que se invitan. Asistirán los Sres. Casero, Mamparo y Puerta.

LOS TEATROS

«LAS PERCHELERAS»

Apolo.—El teatro Apolo tuvo anoche un fracaso. De los tres cuadros de la obra estrenada, ninguno satisfizo al público.

Claro es que el teatro Apolo, donde el señor Arregui tanto se esfuerza por complacer a los espectadores, no tardará en procurarse una brillante compensación.

Las percheieras es una zarzucita de escasa importancia, ni mejor ni peor que la generalidad de las estrenadas en los últimos tiempos. No tiene nada disparatado, pero tampoco nada sobresaliente. Ni merecía tanta severidad, ni hubiera merecido ser muy aplaudida.

Para que un libro de tan poco relieve como el de Las percheieras—los Sres. Mihura y González del Toro tienen su principal enemigo en lo mucho que escriben—pudiera lucir y destacarse, hubiera necesitado que viniera en su auxilio una música sensacional y una interpretación magnífica. Ninguno de ambos auxiliares le deparó la suerte. Es la partitura excelente de instrumentación y elegante de estilo, como cuanto el ilustre compositor D. Tomás Bretón produce, pero ocurre con ella lo mismo que con el libreto: uno y otra se han quedado cortos, por decirlo así. Merece exceptuarse únicamente de la mediocridad general un intermedio descriptivo brillantísimo, muy bien ideado y compuesto. Fué repetido a instancias de grandes aplausos.

De la interpretación por parte de los actores poco hay que hablar. Al ver el reducido empeño que parecían poner todos ellos, ó casi todos, en que la obra gustase, nadie hubiera adivinado que uno de los autores del libro era un compañero de aquellos artistas.

Se distinguieron por su donaire y gentileza como actrices y como títeres la Sra. Membrives y la Srta. Isaura, sacando ambas algún partido de su deslucido respectivo papel.

Todos los demás llevaron la obra desmayadamente, y el único que intentó ser gracioso, el Sr. Alarcón, incurrió en las exageraciones de costumbre. Con razón observaba un distinguido escritor, amigo mío, que este actor ha contraído el vicio de estar siempre torcido en escena y ha resuelto divorciarse de la naturalidad definitivamente. Yo había visto al Sr. Alarcón hace un año en Eslava una vez nada más, é interpretaba un personaje de El cuarteto Pons con deliciosa facilidad y soltura; puse entonces en aquel comediante algunas esperanzas. El Sr. Alarcón está ahora desvaneciendo mis ilusiones. Ha adquirido un tonillo amanerado y fastidioso. Parece que todo lo dice en són de burla. Es una caricatura de Carreras.

Reforzo, Sotillo, Rufart, Vallejo, todos los demás intérpretes, en fin, compusieron un incomparable conjunto de frialdad, languidez y desmadejamiento.

CARAMANCHEL

«EL ENCANTO DE UN VALS»

Price.—Hace pocos años, en el teatro de la Comedia, una compañía de opereta española, en que figuraban Cándida Suárez y Talavera, nos dió a conocer otra versión de El encanto de un vals, escrita por Paso y Abati y con algunas oportunas modificaciones en el acto tercero. La traducción que nos ofrecieron anoche en Price es, desde el punto de vista literario, muy inferior. Claro es que la opereta ha sido ahora mucho mejor cantada.

La música de Straus es encantadora, y, para mi gusto, ninguna de las operetas vienesas importadas a Madrid supera a la de El encanto de un vals en este sentido.

Luisa Vela hizo el papel de «la directora de orquesta», y Sagi Barba, el de «Príncipe Niki». Ella y él fueron ovacionadísimos muchas veces, pero principalmente en el final del segundo acto, donde fué repetido el concertante, a pesar de los titánicos esfuerzos del coro para que no se repitiera.

La presentación, bien. El encanto de un vals llevará sin duda a Price numeroso público.

DEBUTS

EL DE LA SEÑORA ALVAREZ

Novedades.—En este popular y favorecido teatro debutó anteanoche con la zarzuela El señor Joaquín la tiple cómica Sra. Alvarez.

Su presencia causó en el público buenisima impresión. Después, tanto diciendo como cantando, fué calurosamente aplaudida. La Sra. Alvarez, que en la primera noche conquistó al público de Novedades, alcanzará seguramente grandes éxitos en este teatro. El debut no pudo ser más brillante de lo que fué.

Con la Sra. Alvarez compartieron los aplausos los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de El señor Joaquín, pareciéndome a mí que los que con mayor acierto trabajaron fueron la Srta. Quirós, el tenor cómico Sr. Gómez, artista que en cada nueva obra que trabaja alcanza mayor éxito; el señor Codorniu y la Srta. María González, que, como siempre, estuvo muy bonita y dijo su corto papel con naturalidad y acierto.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA.—Creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar.

—Proponiendo por indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar blanca al general del Ejército peruano D. Andrés A. Cáceres.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

—Idem la misma condecoración al general de brigada D. José Centaño Anchorena.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Idem al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Ramón García e Iguera.

—Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Idem interventor militar de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García e Iguera.

MARINA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1913.

—Idem para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre el estudio é implantación inmediata de comunicación entre los semáforos de las costas Norte y Noroeste de España.

—Idem sobre formación de un regimiento de Infantería de Marina, que se denominará Expedicionario.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contraalmirante japonés T. Yamaya.

—Idem al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte.

—Propuesta de mando de la provincia marítima de Pontevedra al capitán de corbeta D. Heliodoro Souto.

—Idem para la provincia marítima de Vigo al capitán de corbeta D. Javier Quiroga.

—Idem de ascenso de los farmacéuticos D. Federico Aparicio y D. Atilano Bienes.

Gran liquidación

Los Grandes Almacenes de alfombras y tapices de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24, realizan una gran partida de alfombras, esteras de gran duración y magníficos tapices, por fin de temporada, á precios increíbles.

CUIDADO CON LAS NINERAS

Criada criminal

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Hoy se ha tenido noticia de un suceso que ha producido una emoción inmensa.

El abogado D. Diego de Pimentel, casado, con dos hijos, una niña de tres años y un niño de tres meses, tomó a su servicio, el 26 de noviembre último, á María de Guía, de quince años, natural de Tolox.

La misión de María de Guía en casa del Sr. Pimentel era la de cuidar del niño de tres meses.

La niñera quiere envenenar al niño.

El día 29, es decir, á los tres días de haber entrado en la casa la sirvienta María, la esposa del Sr. Pimentel fué á fajar á su hijo y notó con gran extrañeza que el cuerpecito de éste despedía gran olor á fósforos.

Suspechando que el niño, por un descuido, pudiese haberse tragado una cerilla, se le dió una purga, y el niño, en la primera deposición, arrojó una cerilla.

La señora, en un principio, no sospechó de la niñera; pero después, pareciéndole que tenía poco cuidado de su hijo, decidió despedirla.

Cuando el Sr. De Pimentel la notificó que quedaba despedida, María dijo que la dejasen pasar la noche en la casa y que al otro día recogería la ropa y se marcharía.

Los señores accedieron á tal petición. A la mañana siguiente, la criada se despidió.

El señor, tan pronto como se levantó, vió que le habían vaciado la cerillera, y lo mismo sucedía con la caja de la cocina.

El día 30, por la mañana, el niño hizo una penosa deposición, arrojando trozos de aguja y cerillas.

Se denuncia el hecho.

D. Diego de Pimentel avisó al doctor don Diego Narbona, quien, después de un minucioso reconocimiento en el cuerpecito del niño, sospechó se trataba de un intento de infanticidio, y aconsejó al Sr. De Pimentel que debía de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

El doctor Narbona recetó algunas medicinas para que el niño las tomara, y éste volvió ayer á arrojar otros trozos de aguja.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, éstas tomaron las correspondientes medidas para detener á la que se suponía autora del intento de infanticidio.

La Jefatura de Policía puso el hecho en conocimiento del teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Vundel, quien encargó al teniente Sr. Brotóns se encargase de la busca y captura de María de Guía.

El Sr. Brotóns, con tal acierto trabajó, que en seguida se enteró del paradero de María.

María confiesa su crimen.

Una vez la autora del repugnante hecho en poder de la Guardia Civil, el teniente señor Brotóns, con gran habilidad, logró que María confesase su delito con toda clase de detalles.

María, con gran frialdad, dijo: —Yo quería matar al niño para no tener que cuidarle, pues me molestaba mucho cuando lloraba. El día 28, aprovechando que los señores no estaban en casa, y como el niño lloraba de un modo que no encontraba manera de hacerle callar, decidí matarlo. Para ello cogí tres agujas, y de ellas hice seis pedazos. Después, y á la fuerza, hice que el niño se las tragase. Como pasaron dos días y el niño seguía bueno, y sobre todo seguía llorando, una tarde le di varias cerillas.

Después de esta tremenda declaración, la feroz criminal pasó al Juzgado, y más tarde fué conducida á la cárcel.

El teniente Sr. Brotóns avisó á la familia que el número de agujas que la criada le había dado eran tres, partida cada una en dos pedazos. Ayer, á las once de la mañana, el niño arrojó el último pedazo de aguja y una cerilla.

La cocinera de la casa tuvo un gran altercado con la niñera, pues ésta decía que á los hijos de los ricos no se les debía tratar bien.

El suceso ha causado tremenda indignación.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE NOCHEBUENA TRÁGICA NOVELA DRAMÁTICA PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Y esta mañana pensaba en tí, en Lucette y en Melié. De pronto os he visto y he tenido una verdadera emoción. —No he podido resistir al deseo de acercarme á tí. No has extendido los brazos hacia mí, como yo extendía los míos; te he dado, sin embargo, el beso fraternal, estrechando á tu hija contra mi corazón con alegría. —Francisco se estremeció conmovido. —¡Nuestros padres!—dijo, y después de un momento de silencio, añadió, como hablando consigo mismo: —¡Si se siguiesen siempre los consejos que nos dan sus voces muertas!... ¡Lástima que no se pueda rehacer la vida! —Es necesario esforzarse en acabarla bien—replicó Santiago—; tienes todavía deberes que cumplir...; en cuanto á mí, mi misión está concluida.

—¿Terminada? —Esto me pone alegre y triste á la vez. —¿Qué quieres decir? —¡Oh!, a pesar de todo, si no te hubieras encontrado, habrías sabido la noticia. —¿Cuál? —Elena me dejará muy pronto para seguir á su marido... El Sr. Vaillant me ha pedido ayer su mano para Roberto Duroc. Lucette desfalleció y después se irguió. Francisco, que la observaba, lo vió. Santiago continuó: —Cuando nuestros hijos se separan de nosotros se acerca uno á los que le han acompañado en otro tiempo... Hermano, en este momento me parece que no te he querido nunca tanto. —Tenía deseos de verte y decirte esto...; espero que nuestra reconciliación sea duradera. —Mi hija será al principio toda de Roberto, como es natural...; volverá seguramente; pero entretanto estrechémosnos uno contra otro. —Nuevo silencio. La impasibilidad de Lucette asombraba á Francisco. Santiago levantó la cabeza, miró á su hermano y á su sobrina, y creyendo comprender sus sentimientos, dijo: —Os he interrumpido... y entristecido... Me hago viejo y me vuelvo egoísta. Me roe cuando debiera estar contento de la felicidad de mi hija. Pero yo soy excepción de la regla; pero parece que todos los padres están así en semejante circunstancia.

—Una inquietud pasajera. —¡Más que eso!... Te llegaré tu vez, Francisco...; ¡entonces yo te consolaré! —¿Y cuándo se realiza la boda? —No está fijada aún la fecha; pero será pronto. Ya comprendes...; tienen prisa. En los ojos de Lucette se encendió una llama... Francisco tuvo miedo y se turbó; Santiago lo notó. —¿Qué tienes?—preguntó. —Estoy cansado. Lucette tenía razón: hemos andado mucho para una primera salida. Además, hace mucho calor, y esto me agobia. Vamos á entrar... Nos vemos pronto... Me alegro mucho de haberle encontrado. —Y yo también. ¿Quieres que te acompañe hasta casa? Te apoyarás en mi brazo; soy fuerte todavía. —¡Gracias! Lucette es mi báculo. —Sí, muy valiente y muy hermosa. —Vamos, hija mía. Hasta pronto, pues, Santiago. —Hasta pronto. Francisco y Santiago se dieron la mano, abrazando éste á Lucette, que seguía impasible y muda. —Vamos, vamos, esqueleto, anda ó revienta—exclamó Francisco, poniéndose en marcha trabajosamente.—Di á Elena que nos alegremos mucho de su felicidad—añadió, volviéndose después de haber andado unos veinte pasos, porque estaba seguro de poder lanzar sin gran daño esta frase obligada. —Gracias... Espero que estarás bueno

completamente para la boda—contestó Santiago desde lejos. —Sí, sí. Lucette y Francisco se alejaron. VII Nuevas ansias. Melié pasó el patio por ante un sitio en que estaba sentado Francisco á la sombra, y éste le vió. —Melié. —¿Pero estás ahí? ¿Y Lucette? —Cuando hemos vuelto nos han dicho que habías salido, y me he sentido aquí porque necesitó respirar aire puro...; sin contar con que tenía necesidad de reflexionar en lo que nos pasa. Lucette se ha ido á su cuarto después de preguntarme si la necesitaba; la he dejado en libertad, porque la verdad es que debía desear estar sola. —¿Para qué? —Para pensar. —Me asustas. —Y no es sin razón. Entonces Francisco refirió lo que había pasado en su encuentro. Melié se asustó al saber la noticia de la proyectada boda. —Aunque se hablaba de esto, nadie creía que se realizara. —Pues es así. —¿Y qué ha dicho Lucette? —Nada. Se ha puesto pálida; ni una palabra, ni un gesto. Al venir, el mismo silencio.

—Estará fatigada. Voy á verla. —Espera; quédate y escúchame. Mi convicción es que Lucette nos oculta algo. —¿Qué? —¿Quién lo podrá decir? —Te engañas. —No... Es para decirte que te he esperado y te estaba acechando para avisarte de que tenemos que vigilar sus menores actos y movimientos... hasta el casamiento del otro. Después... —Después, ¿qué? —Ya veremos. —¿Qué harás? —Tengo una idea. —¿Cuál? Francisco bajó la voz por costumbre, como aldeano desconfiado, y dijo: —Jugamos nuestra última partida; si la ganamos, estaremos al fin tranquilos... Este matrimonio nos sirve. —¿Cómo? —Unido Roberto á una Loubon, tendrá interés en ahogar todo lo que del pasado pudiera ponerse en claro por casualidad... —Piensas en todo... Eres ahora el más fuerte de los dos... Yo, antes tan valiente, estoy como atontada, y tan gastada por la lucha, que tengo miedo de todo y hasta de mi hija. —Tienes razón en temer de ella, y sobre todo en desconfiar. —Expía con nosotros una falta que no ha cometido, y comprendo que se subleve. —Quizás la ayudas tú. —¡Oh, yo no soy capaz de ayudar á nadie!

(Continuará.)

Un tiro sin consecuencias

En la calle de Hortaleza ocurrió ayer mañana, poco después de las diez, un suceso que, aunque no tuvo consecuencias lamentables, pudo alcanzarnos de gravedad. Un caballero, llamado D. Salvador Lara, marchaba tranquilamente por dicha calle, cuando de pronto se le acercó por la espalda Diego Sánchez Aguilera, que vive en la calle de Topete, 22, pral., y, sin que mediara palabra alguna, le disparó un tiro a quemarropa. Afortunadamente, el proyectil no hizo blanco. El agredido huyó, para evitar que la agresión se repitiese, mientras el otro, revolver en mano, salió en su persecución, hasta que el guardia núm. 1.213, llamado Joaquín Mel, le salió al paso, desarmándole y deteniéndole. El agresor fue conducido a la Comisaría, donde manifestó que no conocía a D. Salvador Lara. Interrogado entonces que por qué había disparado contra él, dijo que el suceso había sido casual, al sacar un periódico que llevaba en el mismo bolsillo que el revólver, se disparó el arma. Agregó que llevaba el revólver para empapararlo. Lo cierto parece ser que la agresión obedeció a antiguos resentimientos de origen comercial. Se dice que el padre del agresor fue embarcado por el agredido. El Juzgado entiende en el asunto.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

LOS INGENIEROS DE MINAS

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San José, una función religiosa en honor de Santa Bárbara, Patrona de los ingenieros de minas.

La iglesia estaba adornada profusamente, y a la misa, que se celebró a las diez y media, asistieron todos los ingenieros de minas que se encuentran en Madrid.

D. Justo Hernández, agustino, profesor de la Escuela de Alfonso XII, del Escorial, pronunció una oración sagrada sobre el tema de la Patrona del Cuerpo de Minas y el elogio del mismo.

Banquete conmemorativo.

Seguindo la costumbre de años anteriores, se reunieron ayer tarde en Tourmié los ingenieros de minas, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Sentáronse en la mesa presidencial, al lado de éste, el director de Agricultura, D. Testifonte Gallego; el subdirector, Sr. Betegón; el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, D. Fernando de los Villares; el director de la Escuela de Minas, D. Pedro Palacios; el jefe de Negociado del ministerio de Fomento D. Alfredo Lasala; el director del Instituto Geológico, D. Luis de Adaro, y el senador y profesor de la Escuela de Minas D. Eduardo Gullón.

A la comida asistieron más de noventa personas, sirviéndose un espléndido menú. A la hora de los brindis habló el Sr. Palacios, en representación del Sr. Vasconi, jefe del Cuerpo, que se encuentra enfermo. Elogió al ministro de Fomento por sus trabajos a favor de la industria minera, por la consignación creada para el Instituto Geológico, con objeto de hacer trabajos de investigación de las cuencas carboníferas y aguas subterráneas, principalmente por la creación del Laboratorio de Metalografía, en la Escuela de Minas, y por otros hechos que demuestran su amor al progreso de la industria minera.

Brindó por el Rey, por la prosperidad de aquélla y por el Cuerpo de Minas. D. Fernando de los Villares dedicó un recuerdo a Canalejas y un elogio al Rey, del cual dijo que se preocupaba como nadie de los destinos y de la vitalidad de la nación. El director de Agricultura dedica también elogios al ministro, que ha llevado grandes

reformas al presupuesto de Fomento en materia de minería.

El Sr. Villanueva dice que el acto de hoy es de una gran significación, pues representa la unión del Cuerpo de Ingenieros y una fuerza moral que se eleva por encima de todos los egoísmos é intereses materiales.

Recuerda que los ingenieros de Minas son los decanos de la ingeniería española, y cree que en este ramo España se encuentra a la altura de las más adelantadas naciones extranjeras.

Aconseja que sean escrupulosos en el cumplimiento de su deber, pues es el medio mejor de servir a la Patria.

Refiérese a la reforma del Código minero y a la creación de los trenes de sondeo, que consideraba como una obligación, y hace referencia a una visita que ha recibido de una representación de Aragón para pedir la ayuda del Gobierno para la extracción de ese precioso mineral llamado agua, por virtud de pozos artesanos y otras obras.

Dice que España no está muerta, y lo revelan datos como la recaudación de las Empresas de ferrocarriles.

Brinda por el Rey y por la Patria, y termina entre grandes aplausos.

UN NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

El Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular y centro de estudios marroquíes fué creado y encomendada su organización y funcionamiento a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por real decreto de 21 de diciembre de 1911, con el fin de llenar un vacío reiteradamente señalado en la enseñanza oficial en cuyos establecimientos se cursan las materias científicas indispensables al desempeño de las mencionadas carreras, a la recta apreciación de las cuestiones internacionales y al conocimiento de la Geografía, la Historia y las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos musulmanes, pero no con la extensión y aplicación que hacía falta. De acuerdo, por lo tanto, con esa apreciación de su necesidad, que hace el preámbulo del real decreto, el reglamento del Instituto consigna como especial objeto de éste la ampliación de las enseñanzas de aquellas carreras y la investigación doctrinal y práctica de nuestros intereses políticos y jurídicos en Marruecos.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha dado cima a la empresa en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que la nueva institución no reconoce paridad con otras del Extranjero, y que, salvo remotas analogías que hayan podido servir de inspiración, es éste uno de los pocos casos en que el interés del progreso se sirve en España creando una entidad propia y adaptada a nuestras necesidades, de reconocida utilidad.

Las enseñanzas del Instituto se distribuyen en dos cursos. Las del primero comenzarán en la semana próxima, desempeñando el señor Fernández Prada, Historia política de Europa y América; el Sr. Beltrán y Rózpide, Geografía mercantil universal; el Sr. Blázquez, Geografía de Marruecos; el Sr. Torroba, Legislación aduanera y de transportes, y el Sr. Lozano, Arabe vulgar.

Los nombres de los catedráticos acreditan el celo y cuidado con que se ha hecho la elección, y esto unido a la importancia de las enseñanzas que van a comenzar, aseguran el influjo que la nueva Escuela debe tener en la cultura política y jurídica de nuestro país.

La sesión inaugural será probablemente el jueves 14, y desde el día 9 queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Academia, según las condiciones que allí están de manifiesto.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta a vuestros sirvientes como obligarles a que os presenten los tickets ó recibos que entregan las registradoras "National" en las tiendas en que compran.

Informes gratis, Preciados, 11.

Publicaciones de actualidad

"LA NOVELA DE AHORA," reaparecerá muy en breve.

CASA REAL

Se encuentra enferma la marquesa de Martorell, dama particular de S. M. la Reina doña María Cristina. Descanso el restablecimiento de su salud.

Ha estado en Palacio, en audiencia con S. M., el ex ministro conservador Sr. González Besada.

La entrevista duró largo rato y sin duda versó sobre la actualidad política.

Han sido recibidos por S. M. el Rey los generales Huertas y Jaquetot, el contraalmirante D. Dimas Regalado, los tenientes coroneles D. Felipe Crespo de Lara, D. Manuel Alonso Sanz y Bermúdez de Castro, el capitán de corbeta D. Angel Cervera, el auditor general de Marina D. Eladio Mille, el comandante D. Manuel Burguete, los capitanes D. Ruperto Vesga y Osuna Pineda, el médico primero D. Carlos Vilaplana, el teniente de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe y el capellán primero D. Jesús Moreno Alvaró.

Han tenido audiencia con Sus Majestades los duques de Zaragoza y el conde de Morai de Calatrava.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

NOTICIAS GENERALES

En el pueblo de Guadalix de la Sierra rieron Matías Rubio Pumariño y Blas Gil Perdiguero.

Este último recibió una puñalada grave en el costado derecho.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil

D. Antonio Sánchez, Costanilla de San Andrés, 14, hacía más de diez años que padecía de la vista, sin que ninguno de los numerosos tratamientos por él empleados le hayan aliviado. Aunque considerado como incurable, logró curarse enteramente, gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico, Fuencarral, 20 duplicado.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

El Sr. Jiménez Saá nos manifiesta en atenta carta que siendo individuo de la Junta directiva de la Juventud conservadora, no puede pertenecer a la Comisión organizadora de la Juventud monárquica, como se ha dicho equivocadamente.

El banquete que los amigos particulares de D. José Camacho, teniente alcalde del distrito del Hospital, han organizado en su honor, tendrá lugar el próximo domingo 8 de los corrientes, en el Campo de Recreo, a las doce de la mañana.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse, al precio de seis pesetas, en los sitios siguientes:

General Lacy, 19, tienda; Salitre, 38, tienda; Olivar, 6, tienda; Lavapiés, 17, tienda; Valencia, 17; pasco de las Delicias, 3; Pación, 20, tienda.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8 (función 15 de abono; 9 del turno segundo), Lohengrin.
ESPAÑOL.—9. El abuelo.
COMEDIA.—5 (cuarta matinée), La pobre niña.
PRINCESA.—9. La noche del sábado.
LARA.—6,30. El nido de la paloma (doble).
10. La familia de la Soledad ó El casado casa quiere.—11. El nido de la paloma (doble).
APOLO.—6,30. Las percheleras y Music-hall de monos, 9,15. Los campesinos y Music-hall.—10,30. El paño de rosas.—11,45. Las percheleras.
PRICE.—6. Molinos de viento y Rigoletto (tercer acto).
9,30. El encanto de un vals.
ESLAVA.—6. Petit café.
10,30. Los húsares del Kaiser.
COMICO.—6,30 (doble). El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble). El diablo en coche (dos actos).
CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos).
10. Modas.—11. Fortunato y Para pescar un novio (doble).
COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30. grandes secciones cinematográficas.
5,15. Los pretendientes.—6,15. Los bombones (especial).
9,30. El amor asusta.—10,30. Los culpables (especial).
GRAN TEATRO.—6,30. La generala (doble).—10,15. La veda del amor (estreno).—11,45. La hija del Mar.
NOVEDADES.—8. La Venus moderna.—7,15. Amor que huye.—9. Sor Anacleta.—10,15. El señor Joaquín.—11,30. El golfo de Guinea.
MARTIN.—6. El fresco de Goya.—9 y cuarto. El pobre Valbuena.—10 y cuarto. El fresco de Goya.—11 y media. El contrabando (reprise).
LATINA.—5. El príncipe celoso.—6,15. Las capeas.—7,30. El barquillero.—10,15. Las capeas.—11,30. Las brindas.
TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cinema artístico de 4,30 a 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,15 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género.
MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía.
SALON MADRID.—5 y 11. gran sección cinematográfica.—7. gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chefito.—10,15 y 12. todas las straciones del programa.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinees infantiles con regalos de juguetes.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas.
Grandes secciones de variedades por Pepe Medina, Bella Montalvo, y debut de Pilar Caudet, canzonetista, y de The Gustinós, barristas cómicos.

LA HERNIA

Y las desviaciones de los órganos. ¿Queréis encontrar el alivio radical é inmediato para vuestra enfermedad? ¿Queréis ponerlos al abrigo de todos los peligros que os amenazan? ¿Queréis consagrarlos, sin miedo alguno al dolor, á toda clase de trabajos, aun a los más penosos?

Pues adoptad inmediatamente los nuevos aparatos de A. CLAVERIE, el célebre especialista herniario de París.

Ligeros, flexibles y de fuerza contentiva que varía hasta el infinito, convienen por igual á todos: á los hombres como á las mujeres, á los viejos como á los niños, pues procuran la reducción completa y definitiva de las hernias, aun de las más antiguas y voluminosas.

Adoptados en Francia por el Ejército y la Marina, grandes Administraciones y obreros del campo y de la ciudad, dichos aparatos son recomendados en la actualidad por más de 5.000 doctores en Medicina y han sido aplicados con éxito á más de un millón de herniados de todos los países del mundo.

Todas las personas atacadas de Hernias, Relajaciones, Descensos y Desviaciones uterinas deben, pues, apresurarse á visitar al Sr. A. CLAVERIE, quien recibirá y hará la aplicación de sus maravillosos aparatos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, en

MADRID, jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de diciembre, Gran Hotel (calle del Arenal, 19 y 21).

ZARAGOZA, lunes 9 y martes 10 (hasta las 3 p. m.), Gran Hotel del Universo.

BARCELONA, miércoles 11, jueves 12 y viernes 13, Hotel de Oriente.

GERONA, sábado 14, Hotel del Comercio. Cinturas ventrales perfeccionadas CLAVERIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

EL GOZO DE VIVIR, mediante una perfecta salud, sin régimen penoso, por medio de la REVALENTA DU BARRY, de Londres.

Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga»; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado «con invulnerable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales»; es, sobre todo, una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión».

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO CAMPA

Venta en los principales establecimientos. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Interesante á las señoras

CASA E. MANTRANA CALLE DE ATOCHA, 3. Frente á la iglesia de Santa Cruz. Novedades.—Vestidos á medida en veinticuatro horas. Abrigos de moda desde 20 pesetas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Paños para abrigos desde 2,50.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

Si todas las enfermedades se pudiesen evitar como las de la boca se esterilizaría la humanidad. El Licor del Polo es á la dentadura lo que la vacuna es á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suicida.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4, REFRESCOS INGLESES Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Por qué EL HOGAR y la MODA ha tenido un éxito tan grande. Si quiere saberlo usted, lea el anuncio ¿POR QUÉ?

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2 Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla.—El Globo, Laraña 4.—Barc, Andreu, Uriach y Rivas.

EL SEÑOR D. JUAN JOSE ESTRINGANA Y BENAVENTE Ha fallecido el 4 de diciembre de 1912 R. I. P. Su aflijida esposa doña Antonia Varela; hijas doña Josefa, doña María de la Concepción y doña Antonia; hijo político D. Vicente García Mustieles; su socio D. Marcelino Diaz; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, 8, 10 y 12, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio Se suplica el coche. (2)

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor Sal, 2 al 8 Pza. Mayor, 81. 33 NOVEDADES MUNDIALES nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimientos "COSMOS" Barcelon. No se exigen garantías. PTS 4 DIARIAS trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimientos "COSMOS" Barcelon. No se exigen garantías.

ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2. AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, gajones y toda clase de alhajas, es PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 PLATERIA Hotel amueblado alquilase, Htione calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cerdos. J. Rivera, San Justo, 1.

La Gaceta de Madrid, del día 3 del corriente, inserta anuncio de segunda subasta, que ha de verificarse el día 14 del mismo, en esta corte y Plazas de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Loroño, Jaca, Burgos, Vitoria, Bilbao y Valladolid, para la adquisición de 2.160 sábanas, 80.832 colchonetes, 30.107 cabezales, 100.726 fundas, 73.933 mantas, 113.334 paños, 213.900 tapizados, 1.000 copos de centeno á 1,000 brascos de hierro, completos; 1.000 lamparas, modelo 1897, y 200.000 escupideras con soportes, todo para el servicio de Acuartelamiento del Ejército. Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, situada en el Ministerio de la Guerra, y también en los Partes de Intendencia de los puntos de celebración de dicha subasta. Aguas artesianas fuentes y norias garantizadas. Descubro aguas subterráneas, recupero manantiales aminorados ó perdidos, aumento los existentes, estudio los trabajos en ejecución de éxito dudoso y contrato con Ayunt. Sindicatos y particulares aguas de mi cuenta á tanto alzado. Informes A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica, Paseo de San Vicente, 34, principal, Madrid.

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Gabinete dental Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral. Trajes y abrigos, ricos géneros, un duro al mes. Corredora, 45. Sastre. Plaza, 1.º 2.º 609. ABRIGOS con 40 por 100 de rebaja encontráisen losgrandestalleres de confección de Nuestra Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 58. Automóviles Cottin y Desgouttes Representación exclusiva para España. Auto Tracción. Calas, 5, garage. Traducciones de idiomas. Escalante, 15, 1.º izda.

Organo de iglesia Altares y gran cocina de centro sin estrenar, véndense de ocasión, como asimismo toda clase de muebles, tapices, cortinajes y cuadros. Recuo, 29, Hotel. SORDOS Se les da oído en todos los casos de sordera. Últimos adelantos científicos. Gabinete acústico. Montero, 21, 1.º Hs. 10 y 1 y 9 y 5. Dr. Ruiz. ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papaveras del Monte, Montero, 40. GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, enviando sello La Inglesa, Montero, 39, y Victoria, 3, Orto, pedid.

EL SEÑOR D. Fernando Vendrell y Bonet HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912 Á LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su aflijida esposa, doña María Taberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enriqueta Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y los ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Espoz y Mina, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46

EMANATORIO DE RADIUM

En las principales clínicas de Alemania han establecido Emanatorios de Radium para la curación de enfermedades internas, teniendo presente las siguientes propiedades de emanación de radium sobre el organismo humano...

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2º ejercicio: Academia Sres. Galán y Díez. Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 85C págs. 16 ptas.

HIJOS DE A. CANOSA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina. GRANDES NOVEDADES. CRUZ, 31-Teléfono 912-GATO, 2.

LA TOS Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES. Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la FARMACIA MODERNA.

FARMACIA MODERNA Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar.



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Josefa Fouce Hermida DE HERMIDA FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su viudo D. Tomás Hermida Caldeiro; hijos Juan Antonio, Victoriano, Manuel, María y Tomás; hijos políticos doña Antonia Gómez de Segura, doña Enriqueta Rodríguez, D. Antonio López y doña Manuela Vega; hermanos doña Rosa y Ramona (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte (antes San Cayetano), así como el funeral y todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de Santa Marta de Pacios (Lugo), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Para esquelas, LA PRENSA, Carmen, 18, Tel. 123.

HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta e hipoteca de fincas, usufructos, nuda propiedad y censos. Administración de fincas, con adelanto de las rentas.

DINERO

con letra al comercio y a propietarios en Madrid, sobre muebles y géneros a retirar. Desengancho, 9, principal.

HULES

PLUMEROS LINOLEUM Copistería de todas clases. Artículos para la limpieza. LIMPÍABARROS Gantaperchas para tapicería y carruajes. Telas impermeables p. cama.

CASTELLS

Almacén P.º de Herradores 12 Sucursal: Príncipe, 12.

CALZADOS

Imenso surtido, elegantísimo, bonísimo, barato. Les Petits Suisses, Fernando VI, 17.

Se liquidan por traslado

de frezadores y chimeneas de mármol. Depósito: Arganzuela, 24.

Cedehabitación

1 ó 2 habitaciones. Preciosos, 9, 2º.

Landoleit, berlina, con gomas

vendo. Alfonso X, 1, pl.

Cobrador

ó administrador se ofrece diez mil pesetas garantía. Lista Correos, cédula 25.317.

Cartas de visita, listas, etc.

Tratamiento impreso en cartulina, marfil ó tela, pesetas 1,50 el 100; en pergamino liso, pesetas 2; en pergamino Royal, pesetas 2,50. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Arraigo motores. Relatores, 10



DEBE Vd. apresurarse si quiere obtener las 10.000 pesetas EN METALICO QUE REGALA PICARD

á sus clientes, con el Sorteo de Navidad, pues quedan muy pocos números y el tiempo es corto. BRILLANTES PICARD.--Carrera de San Jerónimo, 16

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIÓDICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMÍA

TOS TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

CHOCOLATE FINO ¿QUÉ ES? MAÑANA SE DIRA EN ESTE MISMO SITIO

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FRANCISCO LARY STORCH QUE FALLECIÓ EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, R. I. P. Su director espiritual; su desconsolada viuda doña Juana Martínez y Martínez; su hermana doña Concepción Lary Storch; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Las misas que el día 5 del actual se celebren á las siete, ocho, nueve, once y doce en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello); el día 6, á las ocho menos cuarto y nueve, en la iglesia de las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara) y todas las que se celebren el día 7 en la parroquia de la Concepción (calle de Hermosilla), y el mismo día en la parroquia de Dos Hermanas (Sevilla) y en la de los Dolores y San Rafael, de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Málaga, Córdoba y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12 - MONTERA - 12

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas. -CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50

Abrigos de Piel. Abrigos de Peluche Abrigos de Terciopelo. Abrigos de Paño. RODRIGUEZ HERNANDEZ Y C.ª 33-Montera-33

Gabanes á 6 duros, valen 10; trajes á 5, valen 8; pantalones á 1, valen 2; pelillas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, entresuelo. -Regalos cupones Progreso.

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr. DEHAUT 147, rue du Faubourg St-Denis, Paris Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia. Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo. No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo. Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata. DOSIS: PURGATIVA, 2 á 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

¿POR QUÉ el periódico El Hogar y la Moda tiene tanto éxito que en menos de cuatro años ha llegado á ser el primero en circulación de Barcelona y el segundo en circulación de España? sencillamente, porque es el dulce que por dos reales al mes da, cuatro veces al mes, lo siguiente: El Hogar y la Moda, periódico repleto de figuritas, con números enteros dedicados á labores y que regala yatrotes cortados (4 números en un mes); un cuaderno de Novela fina, interesante y moral (4 al mes); un cuaderno de un precioso Diccionario Enciclopédico Ilustrado (4 cuadernos en el mes); un cuaderno de una magnífica Historia General de España (4 veces al mes), y unos Regalos mensuales (máquinas de coser, vajillas, piezas de tela, etc.), á que pueden optar todos los suscriptores en una forma clara y sencilla, que no puede dar lugar á dudas. Y todo ello, aunque parezca increíble, va incluido en los dos reales mensuales. Si usted quiere recibir una muestra gratuita de estas publicaciones, pídale en cualquier forma ó, sencillamente, llenando y mandándonos el adjunto cupón, franqueado con 5 céntimos, ó entregado á la mano en la calle de la Montera, 3, 2.º, si vive en Madrid; ó franqueado con 1/4 de céntimo y dirigido á la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, si vive fuera de esta provincia. Usted ve las muestras. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos. Hay que advertir que los que se suscriben ahora podrán empezar á recibir las obras desde el número 1.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones: Sirvase Vd. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia General de España y Novela, que dan Vds. por dos reales al mes. Nombre del interesado. Residente en provincia de calle número cuarto

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid. 12-CONDE DE ROMANONES-12

LA SEÑORA D.ª FRANCISCA SEPULCRE VIUDA DE VILLAR Ha fallecido en Barcelona el 3 de diciembre de 1910 R. I. P. Su desconsolado hijo D. Pedro Villar y Sepulcre; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. -Se suplica el coche. -No se reparten esquelas. Agencia Fúnebre Militar.-Claudio Coello, 46

PRESTAMOS CAMAS DORADAS sobre almohadas y cojinetes de Monte, resguardos de la Caja de Depósitos; usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciosos, 9, entresuelo.

BURLETAS invisibles y de palo, desde 10 céntimos. Bastones y gorras de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzaparras de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Braseros y artos chimenea. Ferretería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

Grabador de moda JULIO UCHA Retornos esmaltados. Sellos de cacho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

Alta novedad alambra y badia dorada, Braseros dorados, con pte. 9 ptas. ATORERA, 95, frente al HOTEL DE VENTAS.

LA NIÑA María del Carmen Gascón y Sierra HA FALLECIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1910 A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus afligidos padres D. Luis y doña Virginia; hermanos, abuela materna, tíos, primos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Almagro, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre. -No se reparten esquelas. -Se suplica el coche. Agencia Fúnebre Militar.-Claudio Coello, 46

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.